

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1300a.
SESION PLENARIA

Viernes 11 de diciembre de 1964,
a las 15.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 9 del programa provisional:

Debate general (continuación)

	Página
Intervención del representante de Libia . . .	1
Intervención del representante de Costa Rica	1
Intervención del representante de Nicaragua	2
Intervención del representante de Panamá .	2
Intervención del representante de Venezuela	2
Intervención del representante de Colombia	3
Intervención del representante de los Estados Unidos de América	4
Intervención del representante de Cuba . . .	5
Discurso del Sr. Bista (Nepal)	9
Discurso del Sr. Subandrio (Indonesia) . . .	14
Discurso del Sr. Grimes (Liberia)	19
Intervenciones del representante de España	24
Intervención del representante de Ghana . .	24

Presidente: Sr. Alex QUAISON-SACKEY
(Ghana).

TEMA 9 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concederé ahora la palabra a los representantes de los Estados Miembros que han expresado el deseo de ejercer su derecho a contestar.

2. Sr. MAZIGH (Libia) (traducido del inglés): Seré muy breve. Quisiera aclarar la referencia a mi país que hizo el 9 de diciembre el representante de Israel en el debate general [1296a. sesión]. Limitaré mis observaciones a lo que dijo sobre Libia y reservo el derecho de mi delegación de volver a hablar sobre la cuestión en el momento oportuno.

3. El representante de Israel afirmó que su voto había sido el voto decisivo en favor de la independencia de Libia y en contra de la prolongación de la tutela colonial el 12 de mayo de 1949. La verdad — y existen amplias pruebas en los documentos de las Naciones Unidas — es que Israel se abstuvo de votar en aquella ocasión. La independencia de Libia no fue el don de ninguna nación, y quisiera señalar aquí que mi país se independizó al cabo de una lucha larga y amarga que dirigió su Rey, una lucha en que todos los libios padecieron sacrificios y dolores que sólo podía aliviar el amor a su país. Estos esfuerzos fueron retribuidos cuando las Naciones Unidas aprobaron nuestras aspiraciones reconociendo unánimemente nuestro derecho a la libertad.

4. Es extraño sin duda ver que Israel se jacta de su presunta actitud respecto de Libia, cuando apenas un año antes de esa fecha había privado a un pueblo entero de su patria. No obstante lo dicho por el Sr. Eban, los palestinos fueron obligados por la fuerza y el terrorismo a abandonar su tierra, y reclaman de esta Organización justicia, la restitución de su patria y el derecho de libre determinación. Esta es la verdad desnuda que el representante de Israel no puede ocultar ni rebatir.

5. Sr. VOLIO (Costa Rica): En uso del derecho que me asiste — derecho que solicité ejercer esta mañana — vengo a contestar dos aspectos de la referencia a Costa Rica hecha en la sesión anterior por el Sr. Guevara, representante de Cuba.

6. El Sr. Guevara aludió a supuestas actividades militares de exiliados cubanos en mi país y también a la reciente acción de la OEA contra Cuba, que mi país apoyó. Como siempre, el Gobierno cubano ha tratado de confundir a esta Organización, dando a los hechos una interpretación antojadiza.

7. Debo negar categóricamente la existencia en Costa Rica de campos de entrenamiento de tropas cubanas o de cualquier otra nacionalidad. Cuando rumores de la existencia de tales campos se comentaron en nuestra prensa — prensa libre y democrática; muy distinta, por cierto, de la que existe en Cuba —, los periodistas pidieron que se hiciera una investigación completa. El Gobierno la hizo, con la intervención constante de los periodistas mismos. Y los rumores resultaron infundados.

8. El Gobierno aprovechó esa ocasión para afirmar públicamente que no permitiría tales actividades en el país. Pero esto no significa que Costa Rica no permanezca alerta para defender su soberanía y su integridad territorial frente a la subversión que predica y practica el Gobierno cubano, en su plan sistemático de exportar la revolución marxista-leninista a Latinoamérica.

9. Particularmente desde la crisis de octubre de 1962 y de las agresiones contra Venezuela, estamos haciendo uso de las normas jurídicas interamericanas, para defendernos de la subversión y la agresión cubanas. Nuestro país en las dos últimas décadas ha solicitado dos veces la aplicación del sistema jurídico interamericano para ayudarlo a defender su soberanía y su territorio. Pero como Costa Rica pertenece a dicho sistema no por razones egoístas, sino en virtud de lazos fuertes de solidaridad y responsabilidad continentales, ha pedido también la aplicación de los procedimientos previstos en la Carta de la OEA, y de otros pactos regionales para defender la integridad del territorio y la soberanía de otros países latinoamericanos.

10. Cito ahora, a este efecto, los casos de las agresiones de Trujillo y de Castro contra la República de Venezuela. Por eso no estoy aquí como acusado, respondiendo a cargos, sino como acusador, para decirle al Sr. Guevara que mi país continuará alerta para rechazar los intentos sistemáticos del régimen cubano de intervenir en los asuntos de los países latinoamericanos como agente de un imperialismo extracontinental y que mi país, asimismo, está dispuesto a defender y a mejorar el sistema interamericano, como garantía de nuestra lucha contra todo imperialismo y como instrumento para ordenar jurídicamente las relaciones de los países latinoamericanos.

11. Sr. ORTEGA URBINA (Nicaragua): Sr. Presidente: No era mi intención ocupar hoy esta tribuna, pero ya que las circunstancias así lo requieren, séame permitido, en primer lugar, presentar mis saludos y felicitaciones a los tres Estados Miembros que han ingresado a esta Organización mundial, que se esfuerza constantemente por mantener la paz e impulsar el progreso social de la humanidad. Sean bien venidos a colaborar en esta trascendente tarea. Asimismo quiero manifestar al Sr. Presidente la complacencia de mi Gobierno por su elección, deseándole todo género de aciertos en el desempeño de sus importantes labores.

12. Mucho lamento que el representante de Cuba se haya dejado llevar de rumores, decires, informes confidenciales, que para este caso es lo mismo, publicaciones alarmistas, para venir al seno de esta Asamblea a tratar de vincular a mi país y a mi Gobierno con supuestos movimientos invasoristas futuros de cubanos hacia Cuba.

13. Ninguna culpa tiene mi Gobierno de que existan decenas de miles de compatriotas de Martí en el exilio. Ninguna culpa tiene mi Gobierno de que el derrotero escogido por el régimen del Sr. Castro haya conducido a la bancarrota a la economía cubana. Nada tiene que ver mi Gobierno con que a diario anuncien en los círculos cubanos, para mantener viva la ilusión de la patria cubana, la formación de brigadas invasoristas equipadas con revólveres y armas de corto calibre, para enfrentarse a un ejército que según manifestaciones de sus propios dirigentes cuenta con las más modernas armas atómicas. Culpar de todo ello a mi Gobierno sería como querer culpar a mi Gobierno de que la política cubana internacional de hoy en día se escriba en ruso y se pronuncie en castellano con acento argentino y no con el conocido acento cubano.

14. En Nicaragua no existen campamentos de entrenamiento militar de patriotas cubanos, y ello puede ser fácilmente comprobado porque mi Gobierno mantiene un régimen de derecho que permite a cualquier persona entrar, movilizarse y salir con entera libertad del territorio nacional. Si el régimen del Sr. Castro solicitara o permitiera que una comisión internacional investigara las instalaciones de su coherencia atómica, número de ellas, su composición y lugar donde apuntan, no tendríamos ningún inconveniente en que esa misma comisión comprobara posteriormente que en mi país, como dije anteriormente, no existen campamentos militares de patriotas cubanos.

15. Sr. BOYD (Panamá): Debido a enojosas referencias que ha hecho el Ministro de Industrias de Cuba en relación con Panamá, debo hacer las siguientes observaciones.

16. La tragedia de la revolución cubana consiste en no haber sabido institucionalizar este gran movimiento en un régimen de derecho americano. El pecado capital de sus dirigentes es el de padecer de una excesiva vanidad que los ciega y les impide ver ejemplos originales, que son típicos de América, como la revolución mexicana en 1910.

17. Con profundo sentido de defraudación, miles de americanos hemos presenciado cómo la revolución que iba a ser tan nacionalista como las palmeras de la isla, se ha convertido en una pequeña agencia de Moscú, que instala cohetes nucleares y los retira de su territorio ante las solas órdenes del señor Khrushchev.

18. Dicen los actuales dirigentes cubanos que las revoluciones no se exportan, pero Panamá, en abril de 1959, vio su territorio invadido por mercenarios barbudos que se ha comprobado salieron del puerto de Sagua. Por ello, Panamá no puede creer en la buena fe del consejo que ahora nos quiere dar el representante castrista.

19. Los problemas de la ocupación de la base de Guantánamo nacen en un Tratado celebrado entre Cuba y Estados Unidos a principios de siglo, conocido como la Enmienda Platt. De la misma época es el único tratado celebrado entre Panamá y Estados Unidos a los fines de la construcción del canal interoceánico. A pesar del reconocido espíritu pendenciero y de las guaperías que a diario les tiran los barbudos a los norteamericanos, yo todavía no he visto que los hayan sacado de Guantánamo. Panamá, por vía de negociaciones enmarcadas dentro del derecho internacional y bajo los auspicios del sistema regional interamericano, espera pronto encontrar soluciones a sus justas aspiraciones en relación con el Canal.

20. El pueblo y el Gobierno de Panamá, estimulados por los sacrificios de sus mártires, trabajan afanosamente en la consecución de esos propósitos. Panamá cree en un mundo moderno que se logrará a base de una revolución pacífica y democrática, que ha de traernos el desarrollo económico y social que ansían nuestros pueblos. Panamá practica la democracia representativa y respeta la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todas las naciones.

21. Yo, que he vivido varios años de mi juventud en Cuba y que quizás sienta más que el Che Guevara los suficientes sufrimientos y el dolor del pueblo cubano, en esta breve réplica a su antojadiza intervención en los asuntos de Panamá, quisiera terminar diciéndole: "No me defiendas, compadre."

22. Sr. IRIBARREN BORGES (Venezuela): La delegación de Venezuela desea refutar afirmaciones hechas en su discurso por el representante del Gobierno de Cuba, por ser contrarias a la verdad. Ni el Gobierno ni el pueblo venezolano aceptan la falsa aseveración del representante cubano de que exista intromisión extranjera en los asuntos internos de nuestro país.

23. Son también absolutamente falsas sus infames acusaciones de que en Venezuela se están perpetrando actos de genocidio. Es, además, sencillamente absurdo e intolerable que el representante de Cuba pretenda hacer juicios sobre la soberanía venezolana, patrimonio único y exclusivo del pueblo venezolano, pueblo realmente libre, que se ha dado un gobierno democrático en comicios cuya legitimidad conoce el mundo entero. El pueblo venezolano habla libremente por boca de sus representantes legítimos, sin temores, con plena vigencia de las garantías constitucionales y en pleno goce de los derechos humanos.

24. La paz en el Caribe, que aparentemente desea el representante de Cuba, sólo se logrará cuando su Gobierno cese en sus continuas y persistentes provocaciones e intervenciones en los asuntos internos de otros países. Van, precisamente, contra la coexistencia pacífica, a la que tan extensamente se refirió el delegado cubano, los países que, como el suyo, pretenden contrariar desde el exterior la voluntad de las mayorías en países que, como Venezuela, escogieron libremente un régimen democrático y de libertad y expresaron su repudio a los sistemas totalitarios y dictatoriales.

25. ¿Cuál será el concepto — me pregunto — del Gobierno cubano, sobre la integridad territorial de otros países, sobre coexistencia pacífica entre países de regímenes diferentes y sobre cese de acciones agresivas, a los que tan favorablemente hizo alusión su representante? A juzgar por sus actos, parece que sólo el Gobierno cubano conoce el sentido oculto de esas ideas y su interpretación parecería ser de su patrimonio exclusivo.

26. Lo mismo podría aplicarse a su juicio sobre la situación interna en otros países. Las medidas policiales tomadas en un país democrático, conforme a la ley, juzgadas libremente por todos los órganos de expresión, parecen impresionar la extrema sensibilidad del Gobierno cubano. Sin embargo, no parecen herir esa sensibilidad las medidas represivas, que llegan hasta el fusilamiento, que continuamente aplica el Gobierno cubano a su propio pueblo.

27. El más ferviente deseo de Venezuela es el de vivir en paz con todos los demás países, sin tomar en cuenta la ideología de su sistema político. Venezuela respeta la soberanía de todos los demás países, pero al mismo tiempo exige que se le respete la propia y está dispuesta a defenderla con todos los medios a su alcance.

28. Sr. ZEA (Colombia): Quizá no hubiera sido necesaria esta breve intervención mía porque me parece que, con las manifestaciones que acaba de oír la Asamblea, ha quedado establecido, por lo que hace a la América Latina, el alto grado de insignificancia que, como testimonio histórico, ha tenido el discurso que pronunció esta mañana el representante de Cuba. Sin embargo, he venido a esta tribuna porque él hizo dos aseveraciones en relación a mi país que son abiertamente inexactas. Aun cuando nosotros estamos acostumbrados a la distorsión de la verdad por parte del régimen cubano, nos parece que, por respeto a esta Asamblea, tenemos que hacer esas rectificaciones.

29. Dijo, en primer término, el representante de Cuba, en lo que toca a Colombia, que, después de los acontecimientos del 9 de abril, la ciudad había sido ocupada, dando a entender que por tropas extranjeras y, más exactamente, por tropas norteamericanas. Eso no es exacto en modo alguno.

30. Como muchos delegados no están familiarizados con los acontecimientos que ocurrieron en mi país en aquella época, debo expresar que el 9 de abril sucedió un hecho extraordinariamente desgraciado para toda América Latina. Ese día fue asesinado uno de los grandes líderes del continente: El Dr. Jorge Eliécer Gaitán. El pueblo enfurecido reaccionó contra ese asesinato, cuyos oscuros orígenes no han podido establecerse exactamente todavía. Hubo saqueos en la ciudad. Entonces estaba reunida en Bogotá la Novena Conferencia Panamericana^{1/}. Los partidos políticos hicieron un alto en sus controversias con el propósito muy alto de que no perecieran las instituciones, y el Partido Liberal, cuyo jefe era, precisamente, el Dr. Jorge Eliécer Gaitán, en un gesto histórico de abnegación, ofreció su apoyo al Gobierno legítimamente constituido, y fue sólo con las fuerzas de Colombia, sólo con los hombres que militaban en su ejército regular y en la policía, como se restableció el orden. Eso lo pueden atestiguar todos los representantes del continente que entonces se encontraban allí reunidos y puede atestiguarlo, también, porque por un azar de las circunstancias estaba desde antes y en el transcurso de los acontecimientos, el propio jefe del Gobierno actual de Cuba, Sr. Fidel Castro. Nosotros no hemos tenido tropas extranjeras en nuestro territorio en ninguna época de la historia, desde que somos país independiente.

31. Por eso resulta también extraña la segunda afirmación de que las fuerzas de liberación en mi país han sido reprimidas con tropas y con equipos militares de los Estados Unidos. Esto es también absolutamente inexacto. En Colombia no hay tropas de liberación, sencillamente porque no hay opresión.

32. Pueden hacerse críticas a mi Gobierno. Todos los gobiernos tienen fallas, pero una que nadie podría achacarnos es la de que el Gobierno en mi país reprime la libertad, coarta la libertad de pensamiento, cierra las tribunas, acalla la voz de los hombres libres. Todos pueden expresar su pensamiento, y lo hacen continuamente, y en una forma bastante agria, como suele ser la política en Colombia. Esto se hace en las radiodifusoras y en los periódicos escritos. Entonces, ¿de qué se van a liberar las fuerzas? Puedo asegurar al representante de Cuba que sus informaciones han sido absolutamente equivocadas. En Colombia, como lo dije hace un momento, no tenemos fuerzas extranjeras de ninguna naturaleza, y ojalá que con ese mismo énfasis y sin temor a ser contradicho, lo pudiera decir de su país el representante de Cuba.

33. Por último, quiero hacer una referencia a la Organización de los Estados Americanos, tocada en su discurso por el representante de Cuba. Nosotros aquí tenemos que defender los organismos regionales. No solamente tenemos que defenderlos, sino que

^{1/} Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948.

tenemos que propender a que se creen organismos regionales y a que tengan toda la autoridad necesaria. Esos organismos son los que conocen más íntimamente los problemas internacionales y domésticos de cada región y han sido reconocidos ampliamente por la Carta de las Naciones Unidas.

34. Tengo la certidumbre de que si Cuba se hubiera puesto al amparo de la organización regional desde sus comienzos en los debates y en las diferencias que ha tenido con los pueblos americanos, muy otra sería la situación internacional del continente. Si Cuba hubiera continuado dentro de la órbita de la Organización de los Estados Americanos y no hubiera ofrecido salir voluntariamente de ella para colocarse en otra muy distante, nosotros podríamos contar con ese régimen como un gobierno hermano, ya que para nosotros el pueblo de Cuba siempre ha sido el pueblo hermano.

35. Puede discreparse de algunas de las decisiones tomadas por la Organización de los Estados Americanos. No me parece que en estos momentos sea pertinente hacer una defensa jurídica de sus decisiones; pero lo cierto es que nosotros, los sudamericanos, tenemos una gran tradición jurídica, respetamos nuestro organismo regional y, a pesar de que tengamos algunas diferencias con las mayorías que puedan producirse en determinado momento, lo acatamos porque consideramos que la paz y seguridad de nuestro continente están basadas principalmente en el organismo regional.

36. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Muy a mi pesar también yo he pedido que se me permita ejercer el derecho a contestar, derecho que mi delegación invoca raras veces. Pero esta mañana hubo una tergiversación tal y una interpretación tan falsa, no solamente de los móviles de mi país, sino de los hechos fundamentales, que no puedo dejar de formular algunas observaciones al respecto.

37. El representante de Cuba, hombre de largo historial comunista y revolucionario en América Latina, del que sólo la última parte corresponde a Cuba, hizo una serie de acusaciones tradicionales contra los Estados Unidos. Alegó que Cuba era víctima de ataques lanzados desde este país.

38. Nosotros no apoyamos ni disculpamos los ataques sorpresivos contra los buques que participan en el comercio cubano ni contra otros objetivos en Cuba. Como he repetido frecuentemente en este recinto, tomamos todas las precauciones posibles para impedir que tales incursiones sean emprendidas, dotadas o equipadas en el territorio de los Estados Unidos. Estas medidas responden a la intención de velar porque se respeten nuestras leyes y no se las viole impunemente. Pero la insistencia en el respeto a nuestras leyes no debe interpretarse en modo alguno como falta de simpatía del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos hacia aquellos cubanos, dentro y fuera de esa perturbada isla, que anhelan ver a su país liberado de la tiranía. Compartimos plenamente sus anhelos y aspiraciones.

39. También compartimos la preocupación de la Organización de los Estados Americanos ante las actividades subversivas de Cuba en este hemisferio,

que fueron mencionadas por los oradores que me han precedido aquí esta tarde y que obligaron a dicha Organización a tomar medidas defensivas para poner fin a esta agresión. Como bien recordarán los miembros de la Asamblea, hace apenas dos años que Cuba importó proyectiles nucleares a este hemisferio, engañando deliberadamente a mi país y al mundo.

40. Los vuelos de que se quejó el Sr. Guevara reemplazan a las inspecciones sobre el terreno, conve-nidas por los Estados Unidos y la Unión Soviética en octubre de 1962, y que el Sr. Castro se negó a permitir. Gracias a este método de asegurarse de que no se volverían a introducir proyectiles pudo ponerse fin a la crisis. Los vuelos de vigilancia están autorizados por la resolución que aprobó la OEA el 23 de octubre de 1962, en virtud del Tratado de Río de Janeiro^{2/}.

41. Según se ha manifestado en forma clara e inequívoca en repetidas ocasiones, este hemisferio adoptará medidas de autoprotección a fin de que no se repita el engaño de 1962, cuando Cuba colaboró en la instalación de proyectiles nucleares soviéticos que amenazaban la seguridad de toda América.

42. El representante de Cuba también ha exigido — y no puede sorprendernos — la liquidación de la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo. Dicha base, establecida hace muchos años, como lo señaló el Sr. Boyd, de Panamá, nunca fue objeto de controversias en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos hasta el advenimiento del Gobierno actual. Por el contrario, el personal de la base siempre ha mantenido excelentes relaciones de trabajo con los funcionarios cubanos y con la población, y la base ha contribuido en forma sustancial al bienestar económico de la zona en que está ubicada. Los Estados Unidos no están dispuestos a someterse a la cancelación unilateral de sus derechos, reconocidos por un tratado.

43. Asimismo el representante de Cuba ha atacado al pueblo de Puerto Rico y su asociación con mi país. Parece irónico que el representante de una dictadura totalitaria ataque al Estado Libre Asociado de Puerto Rico. En fecha reciente el pueblo de Puerto Rico celebró elecciones de gobernador y de miembros del órgano legislativo. Los resultados de las elecciones hablan por sí mismos: los partidarios de que se mantenga la condición de Estado libre asociado triunfaron por mayoría indudable y los que abogaban por la separación de los Estados Unidos obtuvieron menos del 3% del total de los votos. El representante de Cuba mencionó la libre determinación. Sería pertinente preguntar por qué no se le ha concedido al pueblo cubano el mismo derecho a la libre determinación de que goza el pueblo de Puerto Rico.

44. El vocero de Cuba también procuró excusar el fracaso de los planes económicos de este país culpando a las medidas que en defensa de su propia economía adoptaron otras naciones del hemisferio occidental. Pero me permito sugerir que las dificultades económicas de Cuba se las ha creado ella

^{2/} Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y Acta Final de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, firmados en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947.

misma. Poco después de adueñarse del poder, los líderes cubanos, traicionando sus promesas de libertad y justicia, comenzaron a destruir las estructuras políticas y económicas. Sin embargo, descubrieron, como lo hicieron muchos a lo largo de la historia, que es infinitamente más fácil destruir que construir.

45. La administración incompetente y los excesos doctrinarios han causado una continua reducción en la productividad. Las acciones colectivas e individuales de los gobiernos de este hemisferio, encaminadas a restringir el comercio con Cuba, son medidas defensivas que se adoptaron como respuesta a su continua promoción de la subversión y la violencia en otras partes del hemisferio. Una de las finalidades primordiales de esa injerencia en los asuntos internos de otros países es frustrar los esfuerzos cooperativos de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, incorporados en la Alianza para el Progreso, cuyo propósito es lograr una trascendental transformación económica y social en América Latina. Con el objeto de salvaguardar este movimiento de reforma democrática, que el régimen comunista de La Habana no puede tolerar, las naciones del hemisferio se han visto obligadas a tomar medidas, incluso de carácter económico, para debilitar y anular la intervención y la agresión cubanas.

46. El representante de Cuba llegó a afirmar que mi Gobierno prohibía la exportación de medicamentos a su país. Esta alegación, como las otras acusaciones, carece totalmente de fundamento. Nosotros nos ajustamos estrictamente a la decisión adoptada por la OEA el 26 de julio de 1964^{3/}, conforme a la cual se exceptuaron los comestibles, los medicamentos y los suministros médicos, proporcionados con fines humanitarios, de las medidas económicas aplicadas al régimen de Castro.

47. La verdad es que el Gobierno cubano no está en pugna únicamente con los Estados Unidos, sino con todos los Gobiernos de este hemisferio, cuatro de los cuales ya han hablado aquí esta tarde.

48. Todos los Gobiernos de América, y no solamente los Estados Unidos, decidieron que el régimen impuesto a Cuba por el nuevo Gobierno revolucionario del Dr. Castro era incompatible con los principios y propósitos del sistema interamericano. Todos los Gobiernos de América, y no solamente los Estados Unidos, autorizaron la adopción de las medidas necesarias para asegurarse de que se retirasen de Cuba los proyectiles y otras armas proporcionadas por la Unión Soviética, que amenazaban gravemente la paz y la seguridad del hemisferio. Más de dos tercios de los Gobiernos de América, y no solamente los Estados Unidos, condenaron al Gobierno cubano por su agresión e intervención contra Venezuela en el pasado mes de julio.

49. Las decisiones adoptadas dentro del marco del sistema interamericano demuestran la necesidad de cambios fundamentales en la política y las acciones del Gobierno cubano antes de que se pueda atribuir

verdadera importancia a sus vagas alusiones a la negociación de las divergencias.

50. En el pasado mes de julio el Presidente de mi país hizo la siguiente declaración en respuesta a una pregunta sobre tales ofrecimientos:

"Me interesan mucho más los hechos que las palabras del régimen de Castro, y estaré atentamente a la expectativa de cualesquiera acciones que en mi opinión pudiesen redundar en beneficio del pueblo de Cuba y de los pueblos del mundo."

51. Creo que todo el hemisferio espera los hechos; las palabras han perdido casi todo su sentido.

52. Sr. GUEVARA (Cuba): Pido disculpas por tener que ocupar por segunda vez esta tribuna. Lo hago haciendo uso del derecho de réplica. Naturalmente, aunque no estamos interesados especialmente en ello, esto que podría llamarse ahora la contrarréplica, podríamos seguir extendiéndola haciendo la recon-trarréplica y así hasta el infinito. Contestaremos una por una las afirmaciones de los representantes que impugnaron la intervención de Cuba, y lo haremos aproximadamente en el espíritu en que cada uno de ellos lo hizo.

53. Empezaré contestando al representante de Costa Rica, quien lamentó que Cuba se haya dejado llevar por algunos infundios de la prensa sensacionalista, y manifestó que su Gobierno tomó inmediatamente algunas medidas de inspección cuando la prensa libre de Costa Rica, muy distinta de la prensa esclava de Cuba, hizo algunas denuncias.

54. Quizás el representante de Costa Rica tenga razón. Nosotros no podemos hacer una afirmación absoluta basada en los reportajes que la prensa imperialista, sobre todo de los Estados Unidos, ha hecho repetidas veces a los contrarrevolucionarios cubanos. Pero si Artime fue jefe de la fracasada invasión de Playa Girón [lo fue con algún intermedio, porque fue jefe hasta llegar a las costas cubanas y sufrir las primeras caídas, volviendo a los Estados Unidos; en el intermedio, como la mayoría de los miembros de aquella "heroica" expedición libertadora, fue cocinero o sanitario, porque esa fue la forma en que llegaron a Cuba, después de estar presos, según sus declaraciones, todos los libertadores de Cuba]. Artime, que ahora vuelve a ser jefe, se indignó contra la acusación. ¿De qué? De contrabando de whisky. Porque en sus bases de Costa Rica y Nicaragua, según informó, no hay contrabando de whisky; hay preparación de revolucionarios para liberar a Cuba. Esas declaraciones han sido hechas a las agencias de noticias y han recorrido el mundo.

55. En Costa Rica se ha denunciado esto repetidas veces. Patriotas costarricenses nos han informado de la existencia de esas bases en la zona de Tortugueros y zonas aledañas, y el Gobierno de Costa Rica debe saber bien si esto es verdad o no. Nosotros estamos absolutamente seguros de la certeza de estas informaciones, como también estamos seguros de que el Sr. Artime, entre sus múltiples ocupaciones "revolucionarias", tuvo tiempo también para contrabandear whisky, porque son cosas naturales en la clase de libertadores que el Gobierno de Costa Rica protege, aunque sea a medias.

^{3/} Aprobada en la Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, 21 a 26 de julio de 1964, Washington, D.C.

56. Nosotros sostenemos, una y mil veces, que las revoluciones no se exportan. Las revoluciones nacen en el seno de los pueblos. Las revoluciones las engendran las explotaciones que los gobiernos — como el de Costa Rica, el de Nicaragua, el de Panamá o el de Venezuela — ejercen sobre sus pueblos. Después puede ayudarse o no a los movimientos de liberación; sobre todo, se los puede ayudar moralmente. Pero la realidad es que no se pueden exportar revoluciones. No lo decimos como una justificación ante esta Asamblea; lo decimos simplemente como la expresión de un hecho científicamente conocido desde hace muchos años. Por eso, mal haríamos en pretender exportar revoluciones y menos, naturalmente, a Costa Rica, donde, en honor a la verdad, existe un régimen con el cual no tenemos absolutamente comunión de ningún tipo, pero que no es de los que se distinguen en América por la opresión directa indiscriminada contra su pueblo.

57. Con respecto a Nicaragua, querría decir a su representante, aunque no entendí con exactitud toda su argumentación en cuanto a los acentos — creo que se refirió a Cuba, a la Argentina y quizá también a la Unión Soviética — que espero en todo caso que no haya encontrado acento norteamericano en mi alocución, porque eso sí que sería peligroso. Efectivamente, puede ser que en el acento que utilizara al hablar se escapara algo de la Argentina. He nacido en la Argentina; no es un secreto para nadie. Soy cubano y también soy argentino y, si no se ofenden las ilustrísimas señorías de Latinoamérica, me siento tan patriota de Latinoamérica, de cualquier país de Latinoamérica, como el que más. Y, en el momento en que fuera necesario, estaría dispuesto a entregar mi vida por la liberación de cualquiera de los países de Latinoamérica, sin pedirle nada a nadie, sin exigir nada, sin explotar a nadie. Y así, en esa disposición de ánimo, no está solamente este representante transitorio ante esta Asamblea; el pueblo de Cuba entero está con esa disposición. El pueblo de Cuba entero vibra cada vez que se comete una injusticia, no solamente en América, sino en el mundo entero. Nosotros podemos repetir aquí el apotegma maravilloso de Martí al que tantas veces nos hemos referido: "Todo hombre verdadero debe sentir en la mejilla el golpe dado a cualquier mejilla de hombre." Esto lo siente así el pueblo entero de Cuba.

58. Por si el representante de Nicaragua quiere hacer alguna pequeña revisión de su carta geográfica o inspeccionar ocularmente lugares de difícil acceso, puede ir, además de a Puerto Cabezas — de donde creo que no negará salió una parte, o gran parte, o toda la expedición de Playa Girón — a Bluefields y Monkey Point, que creo que se debería llamar "Punta Mono", y que no sé por qué extraño accidente histórico, estando en Nicaragua, figura como Monkey Point. Allí podrá encontrar algunos contrarrevolucionarios o revolucionarios cubanos, como ustedes prefieran llamarlos, señores representantes de Nicaragua. Los hay de todos los colores. Hay también bastante whisky, no sé si contrabando o si directamente importado. Conocemos de la existencia de esas bases. Y, naturalmente, no vamos a exigir que la OEA investigue si las hay o no. Conocemos la ceguera selectiva de la OEA demasiado bien para pedir tal absurdo.

59. Se dice que nosotros hemos reconocido tener armas atómicas. No hay tal; creo que ha sido una pequeña equivocación del representante de Nicaragua. Nosotros solamente hemos defendido el derecho a tener las armas que pudiéramos conseguir para nuestra defensa, y hemos negado el derecho de cualquier país a determinar qué tipos de armas vamos a tener.

60. El representante de Panamá, que ha tenido la gentileza de apodarme "Che", como me apoda el pueblo de Cuba, empezó hablando de la revolución mexicana. La delegación de Cuba hablaba de la masacre norteamericana contra el pueblo de Panamá, y la delegación de Panamá empieza hablando de la revolución mexicana y siguió en este mismo estilo, sin referirse para nada a la masacre norteamericana por la que el Gobierno de Panamá rompió relaciones con los Estados Unidos. Tal vez en el lenguaje de la política entreguista, esto se llame táctica; en el lenguaje revolucionario, esto, señores, se llama abyección, con todas las letras. Se refirió a la invasión del año 1959. Un grupo de aventureros, encabezado por un barbudo de café, que nunca había estado en la Sierra Maestra y que ahora está en Miami, o en alguna base o en algún lugar, logró entusiasmar a un grupo de muchachos y realizar aquella aventura. Oficiales del Gobierno cubano trabajaron conjuntamente con el Gobierno panameño para liquidar aquello. Es verdad que salieron de puertos cubanos, y también es verdad que discutimos en un plano amistoso en aquella oportunidad.

61. De todas las intervenciones que hay aquí contra la de la delegación de Cuba, la que me parece inexcusable en todo sentido es la intervención de la delegación de Panamá. No tuvimos la menor intención de ofenderla, ni de ofender a su Gobierno. Pero también es verdad otra cosa: no tuvimos tampoco la menor intención de defender al Gobierno de Panamá. Queríamos defender al pueblo de Panamá con una denuncia ante las Naciones Unidas, ya que su Gobierno no tiene el valor, no tiene la dignidad de plantear aquí las cosas con su verdadero nombre. No quisimos ofender al Gobierno de Panamá, ni tampoco lo quisimos defender. Para el pueblo de Panamá, nuestro pueblo hermano, va nuestra simpatía y tratamos de defenderlo con nuestra denuncia.

62. Entre las afirmaciones del representante de Panamá se encuentra una muy interesante. Dice que, a pesar de las bravatas cubanas, todavía está allí la base. En la intervención que estará fresca en la memoria de los representantes, tiene que reconocerse que hemos denunciado más de 1.300 provocaciones de todo tipo, que van de algunas nimias hasta disparos de armas de fuego. Hemos explicado cómo no queremos caer en provocaciones, porque conocemos las consecuencias que ellas pueden traer para nuestro pueblo; hemos planteado el problema de la base de Guantánamo en todas las conferencias internacionales y siempre hemos reclamado el derecho del pueblo de Cuba a recobrar esa base por medios pacíficos.

63. No hemos echado nunca bravatas, porque no las echamos, señor representante de Panamá, porque los hombres como nosotros, que están dispuestos a morir, que dirigen un pueblo entero dispuesto a morir por defender su causa, nunca necesitan echar bravatas. No echamos bravatas en Playa Girón; no echamos

bravatas cuando la crisis de octubre, cuando todo el pueblo estuvo enfrente del hongo atómico con el cual los norteamericanos amenazaban a nuestra isla, y todo el pueblo marchó a las trincheras, marchó a las fábricas para aumentar la producción. No hubo un solo paso atrás; no hubo una sola queja, y miles y miles de hombres que no pertenecían a nuestras milicias entraron voluntariamente a ellas en momentos en que el imperialismo norteamericano amenazaba con echar una bomba o varias bombas atómicas o un ataque atómico sobre Cuba. Ese es nuestro país. Y un país así, cuyos dirigentes y cuyo pueblo — lo puedo decir aquí con la frente bien alta — no tienen el más mínimo miedo a la muerte y conocen bien la responsabilidad de sus actos, nunca echa bravatas. Eso sí: lucha hasta la muerte, señor representante de Panamá, si es necesario, y luchará hasta la muerte, con su Gobierno, todo el pueblo de Cuba si es agredido.

64. El señor representante de Colombia manifiesta, en un todo medido — yo también tengo que cambiar el tono — que hay dos aseveraciones inexactas: una, la invasión yanqui en 1948 a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, y por el tono de voz del señor representante de Colombia, se advierte que siente muchísimo aquella muerte; está profundamente apenado.

65. Nosotros nos referimos, en nuestro discurso, a otra intervención anterior que, tal vez, el señor representante de Colombia olvidó: la intervención norteamericana sobre la segregación de Panamá. Después manifestó que no hay tropas de liberación en Colombia, porque no hay nada que liberar. En Colombia, donde se habla con toda naturalidad de la democracia representativa y sólo hay dos partidos políticos que se distribuyen el poder, mitad y mitad, durante años, de acuerdo con una democracia fantástica, la oligarquía colombiana ha llegado al sùmmum de la democracia, podemos decir. Se divide en liberales y conservadores y en conservadores y liberales; cuatro años unos y cuatro años otros. Nada cambia. Esas son las democracias de elecciones; ésas son las democracias representativas que defiende, probablemente con todo entusiasmo, el señor representante de Colombia. En ese país donde se dice que hay 200.000 ó 300.000 muertos a raíz de la guerra civil que incendiara a Colombia después de la muerte de Gaitán, se dice que no hay nada que liberar. No habrá nada que vengar, tampoco; no habrá miles de muertes que vengar; no habrá habido ejércitos atacando y asesinando pueblos y no será ese mismo ejército que ataca al pueblo desde el año 1948 el que está hoy ahí o ha cambiado algo, o sus generales son distintos, o sus mandos son distintos u obedecen a otra clase distinta de la que atacó al pueblo durante cuatro años de una larga lucha y lo siguió atacando intermitentemente durante varios años más. ¡Y se dice que no hay que liberar nada! ¿No recuerda el señor representante de Colombia que en Marquetalia hay fuerzas a las cuales los propios periódicos colombianos han llamado "la república independiente de Marquetalia" y a uno de cuyos dirigentes se le ha puesto el apodo de "Tiro Fijo" para tratar de convertirlo en un vulgar bandolero? ¿Y no sabe que allí se hizo una gran operación por parte de 16.000 hombres del ejército colombiano asesorados por

militares norteamericanos y con la utilización de una serie de elementos, como helicópteros y, probablemente — aunque no puedo asegurarlo — con aviones, también, del ejército norteamericano?

66. Parece que el señor representante de Colombia tiene mala información, por estar alejado de su país, o su memoria es un poco deficiente. Además, el señor representante de Colombia manifestó con toda soltura que si Cuba hubiera seguido en la órbita de los Estados americanos, otra cosa sería. Nosotros no sabemos bien a qué se referirá con esto de órbita; pero órbita tienen los satélites, y nosotros no somos satélite. No estamos en ninguna órbita; estamos fuera de órbita. Naturalmente que si hubiéramos estado en la órbita de los Estados americanos, hubiéramos hecho aquí un melifluo discurso de algunas carillas con un español naturalmente muchos más fino, mucho más sustancioso y adjetivado, y hubiéramos hablado de las bellezas del sistema interamericano y de nuestra defensa firme, incommovible, del mundo libre dirigido por el centro de la órbita, que todos ustedes saben quién es. No necesito nombrarlo.

67. El señor representante de Venezuela también empleó un tono moderado, aunque enfático. Manifestó que son infames las acusaciones de genocidio y que realmente era increíble que el Gobierno cubano se ocupara de estas cosas de Venezuela existiendo tal represión contra su pueblo. Nosotros tenemos que decir aquí lo que es una verdad conocida, que hemos expresado siempre ante el mundo: fusilamientos; sí, hemos fusilado; fusilamos y seguiremos fusilando mientras sea necesario. Nuestra lucha es una lucha a muerte. Nosotros sabemos cuál sería el resultado de una batalla perdida en Cuba y también tienen que saberlo los "gusanos". En esas condiciones vivimos nosotros por imposición del imperialismo norteamericano. Pero eso sí: asesinatos no cometemos, como está cometiendo ahora, en estos momentos, la policía política venezolana, que creo recibe el nombre de Digepol, si no estoy mal informado. Esa policía ha cometido una serie de actos de barbarie, de asesinatos, y después ha tirado los cadáveres en algunos lugares. Esto ha ocurrido contra la persona, por ejemplo, de estudiantes, etc.

68. La "prensa libre" de Venezuela fue suspendida varias veces en estos últimos tiempos por dar informaciones sobre estos hechos. Los aviones militares venezolanos, con la asesoría yanqui, bombardean zonas extensas rurales y matan campesinos mientras crece la rebelión popular en Venezuela, cuyos resultados veremos dentro de algún tiempo.

69. El señor representante de Venezuela está indignado. Yo recuerdo la indignación de los señores representantes de Venezuela cuando la delegación cubana en Punta del Este leyó los informes secretos que los voceros de los Estados Unidos de América tuvieron a bien hacernos llegar en una forma indirecta, naturalmente. En aquel momento leímos ante la Asamblea de Punta del Este la opinión que tenían los representantes de los Estados Unidos del Gobierno venezolano. Anunciaban algo interesantísimo que — perdóneseme la inexactitud porque no puedo citar ahora textualmente — podría ser más o menos así: "O esta gente cambia, o aquí todos van a ir al paredón."

El paredón es la forma en que se pretende definir a la revolución cubana; el paredón de fusilamiento.

70. Los miembros de la Embajada norteamericana anunciaban, en documentos irrefutables, que ése era el destino de la oligarquía venezolana si no cambiaba sus métodos, y así se la acusaba de latrocinio y, en fin, se le hacía toda una serie de terribles acusaciones de ese orden.

71. La delegación venezolana se indignó muchísimo; naturalmente, no se indignó con los Estados Unidos; se indignó con la representación cubana que tuvo a bien leerle las opiniones que los Estados Unidos tenían de su Gobierno y, también, de su pueblo. Y la única respuesta que hubo a todo esto es que el señor Moscoso, que fue quien graciosamente cedió esos documentos en forma indirecta, fue cambiado de cargo.

72. Le recordamos esto al representante de Venezuela porque las revoluciones no se exportan; las revoluciones actúan y la revolución venezolana actuará en su momento, y los que no tengan avión listo — como hubo en Cuba — para huir hacia Miami o hacia otros lugares, tendrán que afrontar allí lo que el pueblo venezolano decida. No echen culpas a otros pueblos, a otros gobiernos, de lo que pueda suceder allí. Sugiero al representante de Venezuela que, si tiene interés, lea algunas interesantísimas opiniones sobre lo que es la guerra guerrillera y cómo combatirla, que algunos de los elementos más inteligentes del COPEI han escrito y publicado en la prensa de su país. Verá que no es con bombas y asesinatos como se puede combatir a un pueblo en armas. Precisamente eso es lo que hace más revolucionarios a los pueblos. Lo conocemos bien. Está mal que a un enemigo declarado le hagamos el favor de mostrarle la estrategia antiguerrillera, pero lo hacemos porque sabemos que su ceguera es tanta que no la seguirá.

73. Queda el Sr. Stevenson. Lamentablemente no está aquí presente. Comprendemos perfectamente que el Sr. Stevenson no esté presente. Hemos escuchado, una vez más, sus declaraciones medulares y serias, dignas de un intelectual de su categoría. Declaraciones iguales, enfáticas, medulares y serias fueron hechas en la Primera Comisión, el 15 de abril de 1961, durante la 1149a. sesión, precisamente el día en que aviones piratas norteamericanos con insignias cubanas, provenientes de Puerto Cabezas, según creo recordar, de Nicaragua, o tal vez de Guatemala — no está bien precisado — bombardearon los aeropuertos cubanos y casi redujeron a cero nuestra fuerza aérea. Los aviones, después de realizar su hazaña a mansalva, aterrizaron en Estados Unidos. Frente a nuestra denuncia el Sr. Stevenson dijo cosas muy interesantes.

74. Perdóneseme lo largo de esta intervención, pero creo que es digno recordar una vez más las frases medulares de un intelectual tan distinguido como el Sr. Stevenson, pronunciadas apenas cuatro o cinco días antes de que el Sr. Kennedy dijera tranquilamente a la faz del mundo que asumía toda la responsabilidad de los hechos ocurridos en Cuba. Esta es, creo, una simple reseña, porque dado el poco tiempo de que disponíamos no hemos podido obtener

actas precisas de cada una de las reuniones. Dicen así esas frases; pronunciadas en la Primera Comisión [1149a. sesión, párr. 7]:

"Las acusaciones formuladas contra los Estados Unidos por el representante de Cuba con respecto a los bombardeos que según se informa se han realizado contra los aeropuertos de La Habana y Santiago y sobre el cuartel general de la fuerza aérea cubana en San Antonio de los Baños son totalmente infundadas y el Sr. Stevenson las rechaza categóricamente. Como lo declaró el Presidente de los Estados Unidos, las fuerzas armadas de los Estados Unidos no intervendrán en circunstancias alguna en Cuba, y los Estados Unidos harán todo lo que les sea posible a fin de que ningún norteamericano participe en acción alguna contra Cuba."

Un año y pico después tuvimos la gentileza de devolverle el cadáver de un piloto que cayó en tierras cubanas. No el del comandante Anderson; otro piloto de aquella época.

"En cuanto a los acontecimientos que según se dice han ocurrido esta mañana y en el día de ayer, los Estados Unidos estudiarán las peticiones de asilo político de conformidad con los procedimientos habituales."

Le iban a dar asilo político a la gente que ellos habían mandado.

"Quienes creen en la libertad y buscan asilo contra la tiranía y la opresión encontrarán siempre comprensión y acogida favorable de parte del pueblo norteamericano y del Gobierno de los Estados Unidos."

Así sigue el Sr. Stevenson su larga perorata.

75. Dos días después desembarcan en Playa Girón las huestes de la brigada 2506, conocida por su heroísmo en los anales de la historia, de América seguramente. Dos días más tarde se rinde la brigada heroica sin perder casi ni un hombre y entonces empieza aquel torneo — que algunos de ustedes habrán conocido — de hombres vestidos con el uniforme de los "gusanos" que tiene el ejército de los Estados Unidos, diciendo que eran cocineros y enfermeros o que habían venido de marineros en aquella expedición.

76. Fue entonces cuando el Presidente Kennedy tuvo un gesto digno. No pretendió mantener una farsa jurídica que nadie creía y dijo claramente que se responsabilizaba de todo aquello que había ocurrido en Cuba. Se responsabilizó, sí; pero la Organización de los Estados Americanos no lo responsabilizó ni le exigió responsabilidades de ningún tipo que nosotros recordemos. Fue una responsabilidad propia, histórica; ante su propia historia y ante la historia de los Estados Unidos, porque la Organización de los Estados Americanos estaba en la órbita. No tenía tiempo para ocuparse de estas cosas.

77. Agradezco al Sr. Stevenson su referencia histórica a mi larga vida como comunista y revolucionario que culmina en Cuba. Como siempre, las agencias norteamericanas, no sólo de noticias, sino de espionaje, confunden las cosas. Mi historia de revolucionario es corta y realmente empieza en el "Gramma" y sigue hasta este momento.

78. No pertenecí al partido comunista hasta ahora, que estoy en Cuba, y podemos proclamar todos ante esta Asamblea el marxismo-leninismo que sigue como teoría de acción la revolución cubana. Lo importante no son las referencias personales; lo importante es que el Sr. Stevenson una vez más dice que no hay violación de las leyes, que los aviones no salen de aquí, como tampoco los barcos, por supuesto; que los ataques piratas surgen de la nada, que todo surge de la nada. Utiliza él la misma voz, la misma seguridad, el mismo acento de intelectual serio y firme que usara en 1961 para sostener, enfáticamente, que aquellos aviones cubanos habían salido de territorio cubano y que se trataba de exiliados políticos, antes de ser desmentido. Naturalmente, me explico, una vez más, que el distinguido colega Sr. Stevenson haya tenido a bien retirarse de esta Asamblea.

79. Los Estados Unidos pretenden que pueden realizar los vuelos de vigilancia porque los aprobó la Organización de los Estados Americanos. ¿Quién es la Organización de los Estados Americanos para aprobar vuelos de vigilancia sobre el territorio de un país? ¿Cuál es el papel que juegan las Naciones Unidas? ¿Para qué está la Organización si nuestro destino va a depender de la órbita, como tan bien ha definido el representante de Colombia, de la Organización de los Estados Americanos? Esta es una pregunta muy seria y muy importante, y hay que hacerla ante esta Asamblea. Porque nosotros, país pequeño, no podemos aceptar, de ninguna manera, el derecho de un país grande a violar nuestro espacio aéreo; muchísimo menos, con la pretensión insólita de que sus actos tienen la juridicidad que le da la Organización de los Estados Americanos, la que nos expulsó de su seno y con la cual no nos liga vínculo alguno. Son muy serias las afirmaciones del representante de los Estados Unidos.

80. Quiero decir únicamente dos pequeñas cosas porque no pienso ocupar todo el tiempo de la Asamblea en estas réplicas y contrarréplicas. Dice el señor representante de los Estados Unidos que Cuba echa la culpa de su desastre económico al bloqueo, cuando ése es un problema consecuencia de la mala administración del Gobierno. Cuando nada de esto había ocurrido, cuando empezaron las primeras leyes nacionalistas en Cuba, los Estados Unidos comenzaron a tomar acciones económicas represivas, tales como la supresión unilateral, sin discusión ninguna, de la cuota de azúcar que tradicionalmente vendíamos al mercado norteamericano. Asimismo, se negaron a refinar el petróleo que habíamos comprado a la Unión Soviética en uso de legítimo derecho y amparados en todas las leyes posibles.

81. No repetiré la larga historia de las agresiones económicas de los Estados Unidos. Sí diré que, a pesar de esas agresiones, con la ayuda fraterna de los países socialistas, sobre todo de la Unión Soviética, nosotros hemos salido adelante y continuaremos haciéndolo; que aun cuando condenamos el bloqueo económico, él no nos detendrá y, pase lo que pase, seguiremos constituyendo un pequeño dolor de cabeza cuando llegemos a esta Asamblea o a cualquier otra a llamar a las cosas por su nombre y a los representantes de los Estados Unidos gendarmes de la represión en el mundo entero.

82. Por último, sí hubo embargo de medicinas contra Cuba. Pero si no es así, nuestro Gobierno en los próximos meses colocará un pedido de medicinas aquí, en los Estados Unidos, y le mandará un telegrama al Sr. Stevenson, que nuestro representante leerá en la Comisión o en el lugar que sea conveniente, para que se sepa bien si son o no ciertas las imputaciones que Cuba hace. En todo caso, hasta ahora lo han sido. La última vez que pretendimos comprar medicinas por valor de 1.500.000 dólares, medicinas que no se fabrican en Cuba y que son necesarias únicamente para salvar vidas, el Gobierno norteamericano intervino e impidió esa venta.

83. Hace poco, el Presidente de Bolivia les dijo a nuestros delegados, con lágrimas en los ojos, que tenía que romper con Cuba porque los Estados Unidos lo obligaban a ello. Así despidieron de La Paz a nuestros delegados. No puedo afirmar que esa aseveración del Presidente de Bolivia fuera cierta. Lo que sí es cierto es que nosotros le dijimos que esa transacción con el enemigo no le valdría de nada, porque ya estaba condenado. El Presidente de Bolivia, con el cual no teníamos ni tenemos ningún vínculo, con cuyo Gobierno no hicimos nada más que mantener las relaciones debidas con los pueblos de América, ha sido derrocado por un golpe militar. Ahora se ha establecido allí una junta de gobierno.

84. En todo caso, para gente como ésta, que no sabe caer con dignidad, vale la pena recordar lo que dijo la madre del último califa de Granada a su hijo, que lloraba al perder la ciudad: "Haces bien en llorar como mujer lo que no supiste defender como hombre."

85. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Reanudaremos ahora el debate general.

86. Sr. BISTA (Nepal) (traducido del inglés): Para comenzar quisiera transmitir a la Asamblea General los saludos de mi soberano, Su Majestad el Rey Mahendra, y sus sinceros votos por el éxito del decimonoveno período de sesiones.

87. Tengo también el honor y el privilegio de expresar a usted, Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Nepal, nuestras cordiales felicitaciones por haber sido elegido por aclamación para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones. Esta elección, además de ser un elocuente tributo a sus cualidades personales y a su país, que abrió el camino al movimiento hacia la independencia del Africa colonial entre 1950 y 1960, es también un homenaje al vibrante resurgimiento del continente africano, cuyos distinguidos hijos han probado que no son inferiores a nadie en su dedicación a la causa de la paz y del progreso en el mundo. Huelga decir que su elección a la Presidencia es motivo de la mayor satisfacción y orgullo para todos los Estados de Asia y Africa. Como todos sabemos de su íntimo conocimiento de las Naciones Unidas y de sus dotes diplomáticas y su simpatía personal, mi delegación está segura de que, bajo su hábil dirección este período de sesiones ha de resolver satisfactoriamente los fundamentales y difíciles problemas con que se enfrenta la Organización.

88. Mi delegación desea también expresar su profunda gratitud y aprecio al Sr. Carlos Sosa Rodríguez,

de Venezuela, por su eficiente e imparcial dirección de los asuntos de la Asamblea en su decimoctavo período de sesiones.

89. Nos complace en particular que otros tres Estados nuevos, los cuales alcanzaron la independencia al cabo de una lucha heroica, hayan sido admitidos en esta familia de naciones, y quisiéramos aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida entre nosotros a Malawi, Malta y Zambia.

90. Durante sus 19 años de existencia, las Naciones Unidas han crecido en muchos sentidos. Empezaron con 51 miembros, hoy tienen 115 y casi han alcanzado el objetivo de la universalidad. No hay duda de que esta realización es significativa para la Organización, cuya función principal es lograr la unidad de propósitos en medio de la diversidad del mundo, para que se realicen las aspiraciones comunes a toda la humanidad en todas las eras, tal como se las consagra en la Carta.

91. Las Naciones Unidas han podido resistir a la prueba del tiempo en forma razonablemente satisfactoria y debe atribuírseles el mérito de haber dado una solución eficaz y práctica a varias crisis internacionales que parecían insolubles. Si bien están todavía lejos de ser un órgano internacional eficaz para el mantenimiento de la paz y del orden, no sólo han elaborado nuevos métodos y técnicas de diplomacia, sino que su concepto se ha desarrollado en forma constante para adaptarse a los problemas y a las distintas circunstancias de nuestra época.

92. Aunque no se han cumplido las grandes esperanzas de lograr una más estrecha colaboración entre las grandes Potencias que se abrigaban cuando se redactó la Carta, la obra de las Naciones Unidas, incluso en el aspecto del mantenimiento de la paz, ha sido impresionante. En una medida considerable, las Naciones Unidas han llegado a simbolizar en la práctica los propósitos enunciados en la Carta, que representan las aspiraciones de toda la humanidad: mantener la paz y la seguridad internacionales y lograr por medios pacíficos el ajuste o arreglo de las controversias internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario; y desarrollar y estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.

93. En un mundo sobre el que se ciernen las sombras de la guerra fría, la cual por fortuna ha venido perdiendo su rigor últimamente, se advierte cada vez más la importancia de las Naciones Unidas y de su enfoque positivo de los problemas mundiales. Pero no debemos cerrar los ojos al hecho de que hoy, en su decimonoveno año, la Organización se encuentra frente a una perspectiva difícil. Ha llegado otra vez el momento de renovar nuestra fe en el "valor excepcional de las Naciones Unidas como instrumento para conciliar diferencias de opinión, y no tan sólo como el lugar en el que pueden manifestarse dichas diferencias", según las palabras de nuestro distinguido Secretario General [A/5801/Add.1, secc. IV].

94. Por lo que hace a Nepal, quisiera reiterar una vez más a esta Asamblea nuestra fe en la Organización. Nepal cree firmemente en la Carta de las Naciones Unidas y considera a la Organización como una fuente de fortaleza para los pueblos de todas partes y como la guardiana de los intereses de todos los Estados, grandes y pequeños. En el mundo actual, en que existen conflictos de repercusiones globales, las Naciones Unidas son la mejor esperanza de que ha de llegar el día en que el mundo viva en verdadera paz y armonía y en que todos disfruten de libertad y justicia.

95. Por lo que hace al clima internacional, todos acogemos con agrado el alivio de la tirantez mundial y puede advertirse un ambiente de calma entre Oriente y Occidente a causa de los importantes progresos hacia la paz, tales como el Tratado de Moscú sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua^{4/}, y el acuerdo entre los Estados Unidos y la URSS por el que se comprometen a abstenerse de poner en órbita objetos portadores de armas nucleares [véase la resolución 1884 (XVIII) de la Asamblea General]. Estos son progresos importantes hacia el objetivo del desarme general y completo, que según el consenso de opiniones, es la cuestión de mayor importancia y quizá de mayor complejidad que deben enfrentar perennemente las Naciones Unidas. El Gobierno de Su Majestad en Nepal ha aclamado todas estas medidas como un gran paso dado por las tres grandes Potencias hacia el desarme universal y se ha asociado a ellas mediante la firma del tratado de prohibición parcial de los ensayos. El Gobierno de Nepal cree que la causa de la paz se verá consolidada si todas las naciones amantes de la paz que no han suscrito ese tratado deciden hacerlo. Al mismo tiempo, quisiéramos expresar nuestra adhesión a la opinión universal de que debería ampliarse el alcance del tratado de prohibición parcial de los ensayos termonucleares a fin de prohibir también los ensayos subterráneos.

96. Apenas es necesario subrayar que los países en desarrollo, como Nepal, tienen un interés creado en lo que respecta al desarme. Todos sabemos que en la práctica el desarme es vital para la estabilidad de la paz y la seguridad en el mundo. Como país en desarrollo, Nepal también abraza la esperanza de que llegue el día en que los grandes recursos liberados por el desarme puedan destinarse al desarrollo de las regiones más pobres del mundo.

97. Desde su admisión en las Naciones Unidas, Nepal siempre ha abogado por el desarme universal. A fin de alcanzar este objetivo es preciso crear una opinión pública mundial favorable al control internacional de los armamentos y a la eliminación de la producción de armas de destrucción en masa. A este respecto quisiera expresar una vez más el aprecio de mi delegación por la labor que ha realizado en Ginebra el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

98. Comprendemos que el ritmo del progreso en las negociaciones de Ginebra ha sido más bien lento, pero ello no debería suponer una censura de los esfuerzos incansables del Comité. Las dificultades

^{4/} Firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

con que se tropieza son inherentes a la complejidad del problema. Por ello, el Gobierno de Su Majestad en Nepal cree que la necesidad suprema de concertar un tratado más amplio sobre el desarme general y completo, mediante un estricto control internacional y la prohibición de los ensayos de armas nucleares y termonucleares, requiere vigorosos esfuerzos dentro y fuera de las Naciones Unidas.

99. Ello me lleva a referirme a lo que en nuestra opinión es un asunto conexo de importancia vital; a saber, la representación apropiada de la China en las Naciones Unidas. Desde su admisión en la Organización mundial, Nepal ha instado constantemente a que se reemplace a la China del Kuomintang por la República Popular de China. Esta república, que cuenta con una población de 690.000.000 de habitantes, será una gran fuerza a favor de la paz, y en realidad casi no tiene sentido las discusiones sobre los problemas internacionales sin la contribución de una parte considerable de la población del mundo. Siempre hemos sostenido que sólo hay una China, es decir, la República Popular de China, la cual puede ser una gran Potencia en el mundo de hoy; y negarle su justo lugar en las Naciones Unidas crea una situación anómala y poco realista. Por consiguiente, redundaría en beneficio de esta Organización mundial que el Gobierno de la República Popular de China fuese reconocido como el único Gobierno legítimo de la China que ha de ser representado en las Naciones Unidas.

100. Es indudable que el papel principal en la iniciación de cualquier mejoramiento positivo del clima internacional corresponde a las grandes Potencias, pero no ha sido por cierto insignificante el papel que las pacíficas naciones no alineadas han desempeñado dentro y fuera de la Organización. El surgimiento de movimientos nacionalistas triunfantes en Asia y Africa y su creciente adhesión a la política de no alineación y a la Carta de las Naciones Unidas han sido acontecimientos importantes en la situación internacional. El cambio de actitud de los dos poderosos bloques frente a la política de no alineación es un excelente comentario acerca de la importancia cada vez mayor de dicha política.

101. En la evolución de la política de no alineación ha habido dos acontecimientos de la mayor importancia: las conferencias en la cumbre de países no alineados que se celebraron en Belgrado en 1961^{5/} y en El Cairo en octubre de este año^{6/}. Otro acontecimiento importante fue el surgimiento de nuevos países independientes en Africa, así como del movimiento de solidaridad africana. Las Conferencias de Jefes de Estado Africanos Independientes, que se celebraron en Addis Abeba y El Cairo^{7/}, constituyen jalones de suma importancia en la historia de Africa.

^{5/} Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados, celebrada en Belgrado del 1 al 6 de septiembre de 1961.

^{6/} Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados, celebrada en El Cairo del 5 al 10 de octubre de 1964.

^{7/} Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada en Addis Abeba del 22 al 25 de mayo de 1963, y primer período de sesiones de la asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en El Cairo del 17 al 21 de julio de 1964.

102. Las decisiones unánimes adoptadas en las conferencias de los países no alineados y de los países africanos sobre diversos aspectos de las cuestiones internacionales deberfan ayudar a reducir la tirantez mundial y a lograr finalmente la paz y la seguridad en el mundo.

103. Nepal también es un pequeño país no alineado. Impulsado por el deseo de mantenerse al margen del conflicto ideológico y de la política de Potencias, ha proclamado su fe en los principios de la coexistencia y de la negociación pacífica, así como en la política de no alineación positiva. Ha declarado asimismo que cree en la Carta de las Naciones Unidas como instrumento para promover la paz y la seguridad internacionales y que se halla dispuesto a trabajar a fin de consolidar la Organización. Los acontecimientos internacionales de la posguerra han hecho que en Nepal se comprenda cada vez con mayor claridad que toda nación debe adoptar una política basada en el arreglo de las controversias por medios pacíficos; tal es la política que se ha comprometido a aplicar el Gobierno de Su Majestad en Nepal.

104. La adhesión a los principios de las Naciones Unidas sobre la coexistencia pacífica y las negociaciones pacíficas fundadas en la igualdad y el respeto mutuo, han dictado las opiniones de Nepal sobre los asuntos mundiales.

105. Con respecto a la crítica situación que reina hoy en el Asia sudoriental, no podemos dejar de expresar que lamentamos las oportunidades perdidas en los años de paz resultantes del acuerdo de Ginebra de 1954^{8/}. La división forzosa de naciones en Asia sudoriental no ha conducido a la paz en la región.

106. Se han dificultado las operaciones de las Comisiones Internacionales de Vigilancia y Control, tanto en Laos como en Viet-Nam, a causa de la infiltración y la intervención con armas y personal militar extranjero. Los recientes sucesos en Viet-nam del Sur constituyen asimismo una amenaza muy seria a la paz internacional.

107. Laos se ha precipitado en una confusa guerra civil entre tres bandos. Los dirigentes de las diversas tendencias políticas no han logrado conciliar aún sus divergencias, a pesar de haber celebrado varias reuniones. La reciente reunión en París de los tres líderes políticos tampoco dio ningún resultado positivo. En tales circunstancias, mi delegación desea que las Naciones Unidas consideren detenidamente el arreglo de este problema por medio de la negociación pacífica y el entendimiento entre las partes interesadas. Nepal opina que deberfan crearse las condiciones apropiadas, con el patrocinio de la comisión internacional de control, a fin de que el pueblo de Laos pueda expresar sus opiniones sobre la determinación de su porvenir por sí solo y sin intervención exterior.

108. Estimamos que cabe aplicar un criterio análogo a la situación de Chipre. Hay dos aspectos en este problema. El primero es el del mantenimiento del orden público; el otro se relaciona con una solución

^{8/} Acuerdo sobre la cesación de hostilidades en Indochina, firmado el 20 de julio de 1954.

a largo plazo, es decir, el arreglo de carácter político entre las dos comunidades chipriotas. Por lo que hace al primer aspecto, nos parece que las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre han logrado, en general, ayudar a mantener el orden público. Pero la elaboración de una fórmula convenida para el arreglo político es un problema más grave. También son muy encomiables los esfuerzos que realizan en este sentido las Naciones Unidas por conducto de los mediadores designados por el Secretario General. El Gobierno de Su Majestad hace votos por el feliz resultado de tales esfuerzos.

109. Mi Gobierno cree que el porvenir del pueblo de Chipre debe ser decidido por dicho pueblo, en cooperación con los organismos de las Naciones Unidas encargados de mantener la paz. El Gobierno de Su Majestad en Nepal cree que para ello las Naciones Unidas tienen el deber de garantizar y proteger la integridad, unidad e independencia de sus Estados Miembros; de poner fin a la injerencia extranjera en primer lugar y de crear después las condiciones necesarias para una solución de orden político.

110. Además de los principios de la coexistencia pacífica y de las negociaciones pacíficas basadas en el respeto mutuo y la igualdad de los Estados, principios que Nepal siempre ha aplicado en sus relaciones con países amigos, su política exterior se ha inspirado en su oposición moral a la falta de equidad y la injusticia del colonialismo y de la segregación racial o apartheid.

111. Juzgamos que estos males no solamente son indefendibles desde el punto de vista moral, sino que crean situaciones explosivas que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Por ello las Naciones Unidas se han ocupado de estas cuestiones desde su creación. Aunque los progresos alcanzados en la emancipación de los territorios dependientes con el patrocinio de la Organización han sido alentadores, no podemos olvidar que todavía hay millones de personas que luchan por su libertad y emancipación. Han depositado sus esperanzas en los esfuerzos que hagamos aquí, en las Naciones Unidas, a fin de conseguirles para ellos la dignidad humana, la igualdad y la liberación de la dominación colonial.

112. Nepal ha abogado constantemente por la erradicación del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones. El colonialismo en su peor forma existe aún en las colonias portuguesas de Angola y Mozambique y en otras regiones. Es igualmente explosiva la situación en Rhodesia del Sur. El colonialismo también subsiste en el África Sudoccidental, la Guayana Británica y en otras partes. El Comité de los Veinticuatro ha realizado una amplia labor al examinar estos casos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro aprecio por los trabajos de ese Comité.

113. Mi delegación está dispuesta a hacer cuanto esté a su alcance, dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de acelerar el ritmo de la independencia para todos los territorios no autónomos. Esperamos que, con la cooperación de las Potencias administradoras, se pueda terminar con éxito, antes del fin del decenio, esa tarea onerosa que ha emprendido la Organización.

114. Sin embargo, la intransigencia mostrada por el Gobierno de Portugal respecto a la búsqueda de procedimientos pacíficos para otorgar la independencia a los pueblos de Angola y Mozambique es ciertamente deplorable. Los órganos principales de las Naciones Unidas deben examinar constantemente la situación en esos territorios y en Rhodesia del Sur.

115. Nepal ha condenado reiteradamente la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, el cual, como el Gobierno portugués, ha enterrado la cabeza en la arena para evitar los vientos de cambio. La política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica es una abierta contradicción del principio de la igualdad de todas las personas sin distinción por motivos de raza, religión, o ideología política, según lo garantiza la Carta de las Naciones Unidas.

116. Apoyamos inequívocamente las resoluciones aprobadas por los jefes de Estado y de gobierno africanos en El Cairo, en julio de 1964, por las cuales se condenó la política racial del régimen de Verwoerd. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a fin de que entierren de modo apropiado esta política mediante un boicoteo comercial general y otras medidas adecuadas, conforme a la Carta.

117. Mi delegación se permite recomendar enérgicamente que se examine a fondo el informe presentado por el Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica [A/5825 y Add.1]. Mi delegación está estrechamente asociada a los trabajos de ese Comité. Nuestro estudio detenido de la situación en Sudáfrica ha confirmado nuestros temores de que deberán adoptarse medidas que en otro tiempo mi Gobierno consideró radicales para salvar no sólo a Sudáfrica, sino al continente africano y al resto del mundo de las graves consecuencias del odio y de la animosidad raciales que se encuentran en la base de la política de apartheid.

118. Opinamos que aparte de los problemas políticos y las cuestiones de derechos humanos, también pueden hallarse las causas de un conflicto mundial en potencia en la disparidad cada vez mayor que existe entre los países ricos y los países pobres del mundo.

119. Los países en desarrollo, aunque están a mediados del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no han logrado una tasa de crecimiento que les permita esperar alcanzar el modesto objetivo que se fijó para el Decenio. La disparidad entre los países ricos y pobres ha ido creciendo continuamente, y seguirá creciendo a menos que se apliquen vigorosamente las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La desfavorable relación de intercambio que afecta a los países en desarrollo está creando tal tirantez económica entre el grupo septentrional y el grupo meridional de países que al fin resultará mucho más peligrosa que la tirantez política entre Oriente y Occidente.

120. En mi propio país el pueblo comprende cada vez más que su bienestar y prosperidad están unidos a la felicidad y a la paz de los otros pueblos del mundo. Por consiguiente ha descartado los sistemas ya superados de la estructura social y económica de su

vida y ha adoptado un sistema adecuado a su genio nacional y sus tradiciones. Su Majestad el Rey Mahendra, a quien corresponde el mérito de estas reformas revolucionarias, ha indicado con gran claridad, con sus actos y sus palabras, que el destino de una comunidad determinada no puede realizarse aisladamente o aparte del destino del resto del mundo.

121. Por ello, en Nepal venimos procurando que nuestra vida nacional se ajuste a las reformas revolucionarias que ocurren continuamente en nuestro mundo. El nuevo sistema de democracia basado en los "Panchayat" tiene su origen en esta manera de pensar e incorpora tanto en su filosofía como en su aspecto práctico la sana tradición, el genio y la voluntad de nuestro pueblo constructivo y amante de la paz. El sistema de democracia basado en los "Panchayat" ha proporcionado al pueblo el mecanismo necesario para participar al máximo en su gobierno y para intervenir directamente en su labor de desarrollo social y económico con arreglo a los planes nacionales respectivos.

122. Nepal, que comprende perfectamente la importancia del desarrollo coordinado en las esferas social y económica de la vida nacional, también ha emprendido un enérgico programa de reforma social, de consecuencias trascendentales. Con la reciente revisión y modernización del código legislativo se han introducido reformas revolucionarias en nuestra estructura social, tarea que en varios países progresistas del mundo ha llevado siglos y sólo se ha cumplido después de derramar sangre. Estas leyes están encaminadas a garantizar los derechos humanos fundamentales a todas las personas sin distinción por motivos de raza, sexo, casta o religión, según se los proclama en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

123. En armonía con estos esfuerzos dirigidos a erradicar la desigualdad social, el Gobierno de Su Majestad ha iniciado un programa igualmente enérgico para eliminar las fuentes de desigualdad económica y para crear oportunidades de adelanto económico para todos. La medida más importante en tal sentido ha sido el programa de reforma agraria, en virtud del cual se ha fijado la superficie máxima de las parcelas en distintas partes del país. Asimismo se han garantizado efectivamente los derechos de los arrendatarios de tierras agrícolas en todo el país. Es inevitable que la reforma agraria, en un país como Nepal, donde predomina la agricultura, tenga un efecto perdurable en su estructura económica y social. Esta revolución se efectúa ahora pacíficamente en Nepal.

124. Si bien los nepaleses estamos seguros del éxito de nuestros esfuerzos tendientes al desarrollo económico y social, también nos damos cuenta, como los demás países en desarrollo, de que las fuerzas económicas del resto del mundo influyen grandemente en nuestro destino. Con plena conciencia de este hecho, mi Gobierno participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada este año.

125. La Conferencia representó un progreso hacia la solución del grave problema de la disparidad económica existente entre los países ricos y pobres del

mundo. Proporcionó un gran foro para examinar este problema serio y amenazador y recomendó medidas para superar las dificultades con que tropiezan los países en desarrollo en relación con su comercio. Aunque dicha Conferencia no podía dar resultados inmediatos de orden práctico, elaboró ciertos principios dinámicos de comercio internacional, incluso el comercio de tránsito de los países sin litoral. Si se aplicaran fielmente esos principios y recomendaciones, se resolverían en gran parte muchos de los problemas económicos a que hacen frente los países en desarrollo.

126. Mi delegación confía en que el mecanismo permanente de la Conferencia, o sea, la Junta de Comercio y Desarrollo prevista, siga examinando los problemas que se plantearon en la Conferencia y finalmente los resuelva, con lo cual se ayudaría a los países en desarrollo a lograr una tasa deseable de crecimiento que permita alcanzar el objetivo de una economía mundial integrada.

127. Quisiera subrayar ahora que, al examinar el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, deberían tenerse especialmente en cuenta los problemas de los países en las primeras etapas de desarrollo. Dichos países, con inclusión de los que carecen de litoral, como el mío, constituyen regiones de gran depresión económica y se beneficiarían muy poco del trato preferencial que concediesen los países desarrollados al mundo en desarrollo, a menos que se adoptasen medidas complementarias para resolver sus problemas especiales.

128. A este respecto me complace tomar nota de que el Comité de Veinticuatro Países, nombrado por el Secretario General a fin de preparar un proyecto de convención sobre el comercio de tránsito de los países sin litoral, estará en condiciones de presentar dicho proyecto a la futura Conferencia de Plenipotenciarios para su examen y aprobación. En la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados — celebrada en El Cairo en octubre de 1964 — se prestó la debida atención al tema del comercio de tránsito libre y sin restricciones de los países sin litoral y se recomendó que se convocase la Conferencia de Plenipotenciarios a principios de 1965. Cuando se apruebe finalmente esa convención, será sin duda un gran progreso en las relaciones internacionales, pues facilitará la comprensión de los problemas económicos y los derechos jurídicos de los Estados más pequeños y más débiles.

129. Entre los diversos problemas que encara nuestra Organización, de los cuales sólo he tratado unos pocos, el más inmediato es el de la situación financiera. Como todos sabemos, el déficit de las Naciones Unidas se debe a que hasta ahora no se ha encontrado una fórmula satisfactoria para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por ellas. Naturalmente, el hecho de no haber podido lograr una solución satisfactoria del problema obedece a las diferencias de opinión entre las grandes Potencias acerca de la autoridad del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

130. Por consiguiente, la crisis actual de la organización va mucho más allá del restablecimiento de

su situación financiera, la cual desde luego no puede pasarse por alto como si no existiera en absoluto. El déficit es real y se necesitará dinero en efectivo para eliminar la perspectiva de bancarrota con que se enfrenta la Organización. Pero la crisis constitucional o política que encaran las Naciones Unidas en su decimonoveno año es mucho más seria y constituye un grave motivo de preocupación para todos nosotros. Su resultado entraña consecuencias trascendentales para su eficacia futura.

131. Estoy seguro de que todos comprendemos la gravedad de este problema y ella nos ha impulsado a tratar sin descanso de encontrar medios aceptables para preservar a la Organización, en vez de debilitarla iniciando un lento proceso de desintegración. Se trata de cuestiones serias que no sólo afectan a las grandes Potencias, sino al resto de los Miembros, los cuales tienen un interés igual o quizá mayor en la preservación y fortalecimiento de las Naciones Unidas. Mi delegación abriga la sincera esperanza de que las negociaciones en curso den resultados positivos que fortalezcan a la Organización en vez de debilitarla, de conformidad con el principio de la responsabilidad colectiva por las operaciones de mantenimiento de la paz, según lo dispone la Carta.

132. Sr. SUBANDRIO (Indonesia) (traducido del inglés): Sr. Presidente: Deseo, ante todo, felicitarlo sinceramente en nombre de la delegación y del Gobierno de mi país, y en el mío propio, por su elección para el alto e importante cargo de Presidente de nuestra Asamblea. Ello representa no sólo un tributo a sus cualidades personales como diplomático y hombre de estado, sino también a su país, Ghana, y, en realidad, a los nuevos países de Africa, que están desempeñando un papel cada vez más importante en las deliberaciones de este órgano mundial.

133. Aunque, por desgracia, el actual período de sesiones ha empezado bajo una nube de incertidumbres y de controversias, tengo confianza en usted y abrigo el firme deseo y la esperanza de que, con su competente dirección y orientación, la Asamblea pueda llevar a cabo sus deliberaciones con el mayor éxito posible. La delegación de mi país prestará ciertamente la máxima cooperación para que la Asamblea pueda desempeñar su cometido en forma expedita y fructífera, tal como usted lo desea.

134. También quiero dar, en nombre del Gobierno y del pueblo de mi país, y en el mío propio, una bienvenida cordial y amistosa a Malawi y Zambia, nuestros hermanos de Africa, que acaban de ser admitidos como Miembros. Hacemos extensiva asimismo nuestra cordial bienvenida a Malta, que ha ingresado recientemente en nuestra Organización.

135. Como he dicho, este período de sesiones debe comenzar en circunstancias peculiares, con la carga de un serio estancamiento respecto de problemas que pueden incluso amenazar la estructura y viabilidad de esta Organización mundial. Evidentemente, no se trata sólo de problemas de financiación, de procedimiento y de interpretación de ciertos Artículos de la Carta. Se trata de un problema que, en mi opinión, afecta más profundamente a la Organización y los trabajos de las Naciones Unidas, un problema que refleja las controversias y las dificultades de los complejos fenómenos del mundo internacional de hoy.

136. La crisis ante la cual se encuentra ahora esta Organización, debe obligarnos ciertamente a ponderar los crecientes problemas del mundo a los que han de hacer frente las Naciones Unidas. Cuando se fundaron éstas en 1945, el mundo era evidentemente bien distinto de lo que es en la actualidad. La misión de las Naciones Unidas y la aplicación de su Carta de 1945 se referían fundamentalmente a los problemas inmediatos del mundo en la época de la posguerra: la organización de la paz tan costosamente lograda, la prevención de otra guerra, la cooperación de todas las naciones existentes con ese fin, haciendo hincapié en las responsabilidades primordiales de las grandes Potencias de esa época. Eso halló expresión en las palabras del primer párrafo del preámbulo de la Carta: "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles".

137. La principal preocupación de las Naciones Unidas en aquel entonces — y no es mi propósito criticar esa manera de pensar — era el esfuerzo conjunto para organizar la paz y evitar la catástrofe de una tercera guerra mundial. Por esa razón, cuando se inició la guerra fría, de una manera bastante inesperada, y mientras las grandes Potencias se concentraban en ganar esa guerra, las Naciones Unidas dedicaban gran parte de sus esfuerzos y energías a disminuir la tirantez, pues la guerra fría entre las grandes Potencias se podía transformar fácilmente de la noche a la mañana en una guerra auténtica de proporciones mundiales. Además, la guerra fría entre el Oeste y el Este, entre las Potencias occidentales y el bloque comunista, era un factor sumamente perturbador de la vida internacional debido a sus ramificaciones en todo el mundo. La paz y la seguridad — tema central de la labor y el esfuerzo de las Naciones Unidas — se consideraban fundamentalmente dentro del crítico contexto de la guerra fría.

138. Esa guerra fría, ideológica en su origen, pronto dio lugar a una alarmante carrera de armamentos entre las grandes Potencias, y las Naciones Unidas se vieron ante el agudo problema de impedir que estallara una guerra con armas. Por esa razón, el asunto del desarme ha sido objeto de deliberaciones en las Naciones Unidas desde hace muchos años.

139. Estos eran legítimos motivos de preocupación. Para nuestra satisfacción y con gran mérito de las Naciones Unidas, según vemos, los esfuerzos conjuntos han dado algunos resultados tangibles. Por lo que hace a la guerra fría no sólo nos hallamos actualmente en una fase de acercamiento, sino que, además, ya se ha llegado a alcanzar el fundamento básico de la coexistencia pacífica, mientras el abrumador problema del desarme se ha reducido algo gracias al Tratado de Moscú sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares y a las conversaciones de Ginebra.

140. Sin embargo, todos esos problemas son, en realidad, problemas que se refieren solamente a un aspecto de la evolución internacional y giran primordialmente en torno a la paz y la seguridad entre las grandes Potencias, por grande que sea el alcance de las ramificaciones para el resto del mundo. Y el resto del mundo, inclusive las naciones recientemente

independizadas, tiene perfecta conciencia de la importancia vital de resolver el problema de la guerra fría, de reducir la tirantez internacional, de promover el desarme en interés de la paz para todos. Es bien sabido cuánto han contribuido esas naciones, dentro y fuera de las Naciones Unidas, para facilitar el logro de ese objetivo. En el aminoramiento de los conflictos o de la tirantez de la guerra fría, las naciones nuevas no comprometidas han aportado a menudo a la labor de las Naciones Unidas una contribución constructiva y conducente a la paz.

141. Aparte de este aspecto especial de la evolución internacional, del que las Naciones Unidas se han ocupado durante los muchos años de su existencia, hay otro aspecto que reclama una atención cada vez mayor.

142. Es verdad que en 1945 se pensó en la posibilidad de que nuevas naciones obtuviesen su libertad — es decir, que se independizaran los que eran entonces los llamados territorios no autónomos — y en la necesidad de que esos territorios o naciones menos afortunados progresaran social y económicamente. Esos pensamientos hallaron cierta expresión, aunque no en forma directa, en el segundo párrafo del preámbulo de la Carta, que dice: "a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas".

143. Pero ni en las Naciones Unidas ni en su Carta de 1945 podían encontrarse bases sólidas para una consideración más a fondo de los problemas de las naciones recientemente creadas o independizadas, de las nuevas necesidades políticas, sociales y económicas del mundo en formación. Por cierto que en esa época no se había previsto que precisamente esas naciones recién independizadas podrían llegar a ser un factor decisivo para la estabilidad del mundo y la preservación de la paz, para no mencionar el propósito básico de las Naciones Unidas, que es crear un nuevo mundo de paz, justicia y prosperidad para todos.

144. Mientras el comienzo de la guerra fría y la carrera de armamentos entre las grandes Potencias constituyó un retroceso en la evolución internacional, a la luz de la misión original de las Naciones Unidas, el otro aspecto, es decir, el rápido surgimiento de nuevos Estados independientes, la pronta superación del estado colonial o semicolonial en todo el mundo otrora dependiente, fue un acontecimiento conforme a los principios y propósitos de la Carta, aunque, como ya he dicho, no se lo había examinado muy a fondo en la misma en 1945. En realidad, ninguno de los autores de la Carta podía haber previsto en aquel entonces esa rápida evolución. Esta no se produjo gracias a las vagas disposiciones de la Carta al respecto, sino a pesar de ellas.

145. Las fuerzas revolucionarias en pro de la libertad, la igualdad y la justicia en esos pueblos dependientes, que entraron en acción después de la segunda guerra mundial, no fueron reconocidas enteramente por los autores de la Carta. Era un mundo de fuerzas que no conocían suficientemente bien. Pero desde la fundación de las Naciones Unidas, esas fuerzas no sólo se han hecho cada vez más

patentes, sino que además han demostrado ser revolucionarias, cosa que no se había previsto. Son las fuerzas de un mundo que ha estado largo tiempo subyugado y reprimido bajo la dominación colonial y que ahora se manifiestan, abriéndose paso a través de toda clase de barreras y de obstáculos. Es más, representan, y esto es muy importante, la gran mayoría de la humanidad. Después de una lucha larga y enconada — una lucha enconada incluso en las Naciones Unidas, a pesar de los elevados ideales de la Carta — han conseguido ahora en gran parte la libertad y la independencia nacionales, es decir su soberanía ha sido reconocida por las Naciones Unidas.

146. Desde 1945, más de 50 naciones de Africa y Asia han logrado su independencia y se han convertido en Miembros de esta Organización mundial. Como naciones recién independizadas, tienen evidentemente sus propios problemas, sus propias necesidades, sus propias exigencias. Tienen sus propios problemas de seguridad y paz en su crecimiento y desarrollo. Unidas por su lucha común por la libertad y la justicia, por una vida mejor y por su bienestar, han traído a las Naciones Unidas su embate vital contra el colonialismo y el imperialismo; y esto ha dado ciertamente a las Naciones Unidas más vitalidad y razón de ser para una gran parte de la humanidad. En diciembre de 1960, esas naciones lograron que las Naciones Unidas aprobaran la bien conocida declaración sobre la descolonización de todos los territorios coloniales [resolución 1514 (XV)]. Pero eso fue 15 años después de la fundación de las Naciones Unidas y la proclamación de la Carta.

147. Hasta ahora la lucha por la paz y la seguridad en las Naciones Unidas ha sido principalmente una lucha por la paz y la seguridad de las grandes Potencias participantes en la llamada guerra fría. No niego que la paz y la seguridad de las grandes Potencias tengan gran importancia para el mundo en su totalidad, inclusive las naciones recién independizadas. Pero muy a menudo se olvida que estas nuevas naciones tienen sus propios problemas en relación con la paz y la seguridad.

148. ¿Qué se proponen realmente esas nuevas naciones? ¿Cuáles son sus problemas concretos y determinados que requieren la máxima atención de todos aquellos que se preocupan verdaderamente por el bienestar de la humanidad? Este es el problema de la mayor parte de la humanidad.

149. Sin ignorar los principios y los propósitos que se enuncian en la Carta de las Naciones Unidas, esas nuevas naciones de Africa y Asia, no solamente han luchado con ardor por su libertad y su independencia, sino que también se han visto obligadas a organizarse fuera de las Naciones Unidas, en diversos órganos y conferencias, con objeto de acrecentar sus fuerzas, de acelerar su desarrollo y, al mismo tiempo, en mi opinión, de fomentar los propósitos de las Naciones Unidas.

150. La Conferencia de Bandung de 1955^{9/}, en la que participaron las 29 naciones de Africa y Asia a la sazón independientes, fue un jalón en ese esfuerzo común en pro del desarrollo y el crecimiento. Las

^{9/} Conferencia de Países de Asia y Africa, celebrada en Bandung del 18 al 24 de abril de 1955.

nuevas naciones, que pertenecen a lo que se llama el grupo de países no alineados, organizaron conferencias internacionales en Belgrado en 1961 y posteriormente en El Cairo en septiembre de este año. Las naciones de Africa se han agrupado en la Organización de la Unidad Africana, que ha estrechado aún más su colaboración con la expresa finalidad de lograr el desarrollo de Africa. Se han celebrado otras importantes conferencias regionales de alto nivel para encontrar medios apropiados para resolver los problemas especiales que plantea el desarrollo de las naciones respectivas. A principios del año próximo se celebrará una segunda conferencia de los países de Asia y Africa, para volver a examinar los esfuerzos y las obligaciones comunes en el desarrollo de los Estados recién independizados en este mundo en evolución.

151. Veamos ahora cuáles son sus problemas especiales que requieren una atención especial también en las Naciones Unidas, de las que todos estos países son Miembros.

152. En esta declaración no me ocuparé de los temas habituales como el desarme, las cuestiones concretas relativas a los derechos humanos, la cooperación económica y otros temas análogos respecto de los cuales la posición del Gobierno de Indonesia ha sido claramente expuesta año tras año. Por lo que hace a la crisis actual en torno a la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la delegación de mi país tendrá amplias oportunidades en esta Asamblea para exponer su opinión más adelante. En realidad, mi delegación, como miembro del Comité de los Doce, pertenece al grupo afro-asiático que está trabajando activamente para encontrar una solución a tan agudo problema. Del mismo modo, la posición del Gobierno de Indonesia acerca de la cuestión de la representación de la China en las Naciones Unidas ha quedado debidamente de manifiesto con nuestros esfuerzos para someter la cuestión a la Asamblea también este año.

153. Hoy me propongo señalar a la atención de todos los Miembros de esta Organización el gran y fundamental problema del crecimiento de las naciones que acaban de obtener su independencia, las que suméricamente constituyen ya la mayor parte de los Miembros de las Naciones Unidas y que, en número de habitantes, representan en verdad la mayor parte de la humanidad. Por supuesto, la lucha por la libertad y la independencia de los pueblos dependientes que todavía están bajo la dominación colonial, como los de Angola, Mozambique y otros, continuará sin cesar, y es bien conocido el apoyo sin reservas que la delegación de mi país presta a esa lucha anticolonial dentro y fuera de la Asamblea.

154. Sin embargo, también hay que reconocer plenamente la existencia de un nuevo fenómeno que esta Asamblea no siempre toma en consideración y al que hay que hacer frente sin demora. Si se dirige una mirada a este agitado mundo de hoy se advierten las perturbaciones explosivas que agitan al mundo de las naciones nuevas que siguen luchando por asegurar su independencia y su libertad nacionales y que tratan de desarrollar su vida nacional. Su problema tiene poco que ver con la guerra fría; no guarda ninguna relación con la coexistencia pacífica entre las Poten-

cias participantes en la misma, ni tiene mucho en común con la cuestión del desarme. En efecto, aunque ahora se ha atemperado algo la guerra fría entre Washington y Moscú, las dificultades a que deben hacer frente las nuevas naciones no han disminuido. Esto plantea un problema por sí mismo: es un fenómeno independiente cuya existencia se debe reconocer.

155. Se trata, sencillamente, de la paz y la seguridad del desarrollo de las naciones recién independizadas, de las nuevas naciones soberanas del mundo, que representan la mayor parte de la humanidad. Mientras desde la fundación de las Naciones Unidas y hasta hace apenas unos años, la paz y la seguridad se asociaban a las relaciones entre las grandes Potencias, especialmente con respecto al conflicto ideológico, se ha hecho evidente ahora que la paz y la seguridad, o la disminución de la tirantez internacional, no consisten simplemente en la ausencia de la guerra fría o activa entre las grandes Potencias. Se podría decir que para los países jóvenes este problema de la paz y la seguridad es la continuación de su larga y enconada lucha anterior contra el colonialismo.

156. Para muchos países, la lucha para lograr la independencia ha sido por cierto muy dura. Han padecido decenios de combate enconado con derramamiento de sangre y muchos sacrificios. Sin embargo, la independencia que con tanto esfuerzo han conquistado adopta habitualmente al principio la forma de una independencia meramente nominal. Ella es reconocida y aceptada internacionalmente con la admisión en las Naciones Unidas, pero pronto se advierte que el desarrollo, después de lograda la independencia, es tan difícil como la conquista de la independencia y requiere los mismos sacrificios y el mismo sufrimiento frente al mismo enemigo, la antigua Potencia colonial que se presenta con un nuevo manto.

157. En verdad es ilusorio suponer que la obtención de la independencia nacional por los pueblos antes colonizados es el final de la lucha. Esos pueblos no pueden darse por satisfechos con el mero reconocimiento jurídico e internacional de su soberanía, con tener su propio gobierno, un parlamento, libertad política, incluso libertad de palabra, sin tener el poder verdadero en sus propias manos. La independencia nacional es sólo un puente, un puente dorado para el logro ulterior de una auténtica independencia, de la justicia social, la paz y la prosperidad para sus pueblos.

158. Esta no es una tarea fácil. No se trata solamente de una cuestión de tecnología. Se trata de edificar una nación, lo cual ha de preceder al problema del desarrollo técnico. El desarrollo técnico, para que sea adecuado y verdaderamente beneficioso para un país determinado, requiere los sólidos cimientos de la edificación de una nación. Esto significa la transformación de una sociedad medieval, retorcida y deformada por siglos de dominación colonial, en una sociedad que se respete y tenga confianza en sí misma, que tenga valor y determinación para proseguir la lucha y que esté dispuesta al sacrificio. Después de todo, el desarrollo técnico jamás florecerá en una sociedad medieval llena de contradicciones e imbuida de un complejo de inferioridad. Las revoluciones y las contrarrevoluciones son frecuentes.

159. La razón es que no se reconoce un hecho; a saber que, para esos nuevos países en desarrollo, la mágica palabra "tecnología" tiene dos significados: puede ser una herramienta para desarrollar técnicamente esos países o puede ser una herramienta para que las antiguas Potencias coloniales mantengan e incluso aumenten su explotación tradicional. En este contexto, se la puede utilizar como instrumento de la política de "dividir para reinar", recurriendo a la penetración pacífica como base para la intervención y la subversión, además de la competencia legítima pero injusta entre el fuerte y el débil. Incluso la ayuda técnica de las Potencias industriales se utiliza como un medio de penetración pacífica, con objeto de imponer a los nuevos países en desarrollo el sistema económico, cuando no la filosofía social, de la Potencia que presta la supuesta ayuda.

160. Si los nuevos países no están preparados para hacer frente a esas consecuencias o no las reconocen, los problemas con que tropiezan llegarán a ser insuperables, incluso antes de que se inicie el desarrollo técnico y económico. Los sistemas empleados son muy a menudo enteramente inadecuados para los países en desarrollo beneficiarios de la asistencia. Además, hacen difícil para éstos establecer condiciones compatibles con las tradiciones sociales y culturales de sus pueblos. Así, pues, los países en desarrollo se verán obligados a aceptar los conceptos y las tradiciones de las antiguas Potencias dominadoras. Con ello, se convertirán en presa fácil para el neocolonialismo y la neodominación, y estarán preparados para delegar en otros la iniciativa en la esfera política, en la económica e incluso en la militar.

161. Cuando un país recién independizado y en vías de desarrollo ha tratado de definir por sí mismo su propio concepto de un sistema económico y social diferente del de la antigua Potencia colonial, esta desviación se ha considerado inmediatamente como comunismo. La verdad es que de los cincuenta países o más que se han independizado después de la segunda guerra mundial y han sido admitidos como Miembros de las Naciones Unidas — la mayoría de ellos con la ayuda moral y a veces material de los países comunistas —, ni siquiera el 5% se han vuelto comunistas. Hoy día, ya no prevalece esa opinión y en realidad no se observa que en los países recién independizados se establezca el comunismo. Y todavía — y es importante señalarlo — esos nuevos países en desarrollo siguen siendo el blanco de las Potencias colonialistas o neocolonialistas.

162. Así, pues, es absurdo sostener que las antiguas Potencias coloniales aplican su política de injerencia, de subversión, de establecimiento de bases militares y cosas por el estilo debido a que están luchando contra el comunismo. Lo hacen, simplemente, porque desean seguir controlando, dominando y explotando a sus ex colonias y quieren asegurarse de que esos nuevos países no llegan en su desarrollo más allá de una conformidad cómoda con su propio mundo, aunque el mismo esté agonizando. Las bases militares extranjeras — cuya existencia habitualmente se justifica como un medio de contener al comunismo — se usan realmente en la actualidad para proteger la dominación neocolonialista en los países recién in-

dependizados. El método ya no es meramente la penetración pacífica. Se convierte en penetración violenta cuando encuentra oposición; los países interesados recurren incluso a mercenarios de nacionalidad indeterminada y ni siquiera tienen reparos en utilizar abiertamente sus imperialistas fuerzas regulares.

163. Para cumplir sus objetivos también crean satélites que emplean como supuestos instrumentos legítimos para sus actividades intervencionistas y subversivas. Esos designios neocolonialistas no son desconocidos para muchos países del mundo. En la reciente conferencia de El Cairo, 47 naciones no alineadas reconocieron que:

"El imperialismo recurre a muchos medios para imponer su voluntad a las naciones independientes. La dominación y las presiones económicas, la injerencia, la discriminación racial, la subversión, la intervención y la amenaza de la fuerza constituyen otros tantos procedimientos neocolonialistas contra los cuales deben protegerse las nuevas naciones independientes." [A/5763, secc. I.]

164. Por supuesto, a las grandes Potencias neocolonialistas no les es difícil aplicar esa estrategia y seguir esas prácticas. Los países recién independizados, que se hallan en medio del proceso de consolidación y estabilización, todavía tienen que hacer frente a la herencia de fuerzas, ya sean personas o fuerzas sociales, directa o indirectamente introducidas por la antigua Potencia colonial. Basta leer los pocos libros publicados sobre cómo se planea y lleva a cabo hábilmente la intervención y la subversión para comprender los problemas que deben resolver los países nuevos. Las Potencias neocoloniales disponen de todos los medios necesarios para imponerse: experiencia, dinero, economía, fuerza militar, publicidad, etc.

165. En realidad, no les resulta difícil provocar disturbios en los países nuevos, que todavía deben cerrar las heridas que dejó el colonialismo. En esos nuevos países, que aún luchan para lograr la estabilidad y forjar un nuevo concepto de la vida nacional e internacional, no es difícil para las antiguas Potencias coloniales encontrar fuentes de contradicción o de conflicto, tanto en la esfera del desarrollo interno como en la del desarrollo de las relaciones con los vecinos, particularmente en África y en Asia, que estuvieron colonizadas y balcanizadas durante siglos.

166. En el desarrollo de su independencia como nuevo Estado, cada país, ya sea de América o de Europa, ha de pasar por ese proceso que lleva a la condición de nación. Si no hay intervención exterior, especialmente de naciones grandes y poderosas, todos los conflictos y contradicciones existentes dentro del nuevo Estado o entre Estados vecinos se pueden resolver fácilmente. En efecto, la cuestión es saber si al país en formación se le deja decidir sus propios asuntos mientras busca su desarrollo y crecimiento nacionales.

167. La doctrina del Presidente Monroe de los Estados Unidos de América, referente a los intereses del hemisferio occidental, guarda cierta relación con esta idea de decidir los propios asuntos sin injerencia exterior. A nuestro modo, en el Asia sudoriental,

tenemos la doctrina de Sikarno-Macapagal, doctrina proclamada por nuestro Presidente y por el Presidente de la República de Filipinas a principios de este año. Su propósito es fomentar nuestra confianza en nosotros mismos, permitir que maneje nuestros asuntos nacionales y liberar a nuestros países de la intervención extranjera, de manera que, en las disputas o controversias que surjan entre nosotros, dentro de nuestra propia región, seamos nosotros mismos los que hallemos la solución mediante la discusión y la comprensión mutuas, sin intervención de Potencias extranjeras.

168. Este concepto del crecimiento nacional y de la confianza en las propias fuerzas que se refleja asimismo en la Carta de la Organización de la Unidad Africana y que es también objeto de oposición y subversión por parte de las antiguas Potencias coloniales, ha llegado a ser un problema vital para muchos países recién independizados. Debido a la oposición y a la subversión, puede incluso llegar a provocar una crisis en el mundo de esas naciones que constituye la mayor parte del mundo.

169. Ya no se trata del problema que se percibe directamente en la lucha por la paz y la seguridad mundiales, el problema que las Naciones Unidas conocieron en los años inmediatamente posteriores a 1945, ni siquiera en 1950 y años ulteriores, cuando prevalecía el agudo antagonismo de la guerra fría. No es meramente la lucha por lograr la independencia y la soberanía nacionales de lo que se han venido ocupando hasta ahora las Naciones Unidas. Se trata de un nuevo problema — no menos agudo que el otro —, el problema de la seguridad, de la paz y la seguridad de las naciones nuevas, de las nuevas fuerzas que están surgiendo. Más de la mitad de los actuales Miembros de las Naciones Unidas se hallan frente a este nuevo problema internacional. El mismo afecta a la vida y al porvenir de cientos de millones de personas y ya está causando la erupción reiterada de trastornos y conflictos en muchas partes del mundo, especialmente en Asia, Africa y América Latina. Si las Naciones Unidas no se ocupan de este nuevo problema internacional, no estarán a la altura de su magna función internacional. Las Naciones Unidas no pueden hacer caso omiso impunemente de este nuevo fenómeno internacional.

170. Las crecientes manifestaciones de coexistencia pacífica entre los países capitalistas y el mundo comunista — que son verdaderamente dignos de elogio — no han traído consigo, por desgracia, la coexistencia pacífica de los países que están iniciando su desarrollo. Al contrario, hay menos seguridad y menos paz para esas naciones, precisamente porque su desarrollo no guarda conformidad con el viejo mundo del que quieren salir. Son víctimas de la injerencia, la penetración y la subversión, unidas a la amenaza o al uso de la fuerza — abierta o disfrazada — por parte de las antiguas Potencias imperialistas y colonialistas.

171. Los poderes nacionales de esos países, que quieren desarrollar y proteger su independencia y su libertad, su propio concepto de la vida y del crecimiento nacionales, su propia identidad, han sido objeto de los ataques más violentos encaminados a socavar su autoridad y su fuerza. El cuadro actual

del mundo nos muestra que hay muchas clases de actividades intervencionistas de ese tipo — abiertas o disimuladas — que proceden de fuerzas que ya no tienen una causa que defender en el naciente mundo de las nuevas naciones. Están los distintos tipos de intervención que se observan en Viet-Nam, en Laos, en Cuba, en Arabia Meridional, en Chipre, en Israel, en Malasia; el del apartheid y el del Congo, diversos tipos, pero, en el fondo, con el mismo designio y la misma finalidad.

172. Si se permite que eso continúe, entonces la parte del preámbulo de la Carta que dice: "a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas", se convertirá en una burla y en una farsa.

173. Sin embargo, dentro de este contexto y aunque sin excusar en modo alguno la intervención de las Potencias neocoloniales, me permito afirmar que los hechos han demostrado que su política imperialista — el asedio, las amenazas, los bloqueos de las jóvenes naciones — ha dado en realidad resultados enteramente contrarios a los que se trataba de obtener en un principio.

174. En efecto, la confrontación manifiesta de los países nuevos y las antiguas Potencias imperialistas en todas las esferas ha despertado un sentimiento de lucha nacional que está acelerando el proceso de transformación de la vieja y dócil sociedad colonial en una sociedad activa basada en la dignidad y la confianza en sí misma. En realidad, esas naciones, después de sobrevivir a las amenazas inmediatas, han logrado consolidarse y estabilizarse más de prisa que las naciones que consciente o inconscientemente todavía están viviendo bajo el patronazgo de las viejas fuerzas imperialistas.

175. Cuando las Naciones Unidas aprobaron, con bastante retraso, la declaración sobre la descolonización en 1960, quince años después de haber sido fundadas, dieron nueva fuerza a la lucha tenaz en que ya estaba empeñada gran parte de la humanidad, la lucha por la emancipación. Hoy, cuatro años después, ya necesitamos algo más, si bien debidamente vinculado con la declaración de 1960. Lo que queremos es una continuación del proceso de descolonización. Con inflexible determinación, nosotros — y las Naciones Unidas — debemos apoyar sin temor el desarrollo ulterior de esos países descolonizados. Reconociendo su propósito en la nueva vida internacional, en realidad nadie perderá; todos saldrán ganando.

176. Esta no es, en esencia, una lucha contra las Potencias occidentales, aunque superficialmente así lo parezca a menudo. Que las Potencias occidentales, las sociedades ricas, no se hagan ilusiones de que pueden existir en el aislamiento y mantener de ese modo su alto nivel de vida. La sociedad con medios abundantes necesita tanto de los países nuevos como éstos necesitan de la cooperación de dicha sociedad. En esa relación de necesidad mutua, las Naciones Unidas deberfan, a mi juicio, prestar más atención a las necesidades de los países en desarrollo que a las de los países ya bien establecidos. Estos últimos viven en la abundancia, como dicen; sin duda,

pueden velar por sí mismos, Pero, las Naciones Unidas no deben ciertamente convertirse en instrumento de las manipulaciones colonialistas o neo-colonialistas.

177. Por eso, si se deseara reorganizar las Naciones Unidas o revisar su Carta, se debería comenzar por una reorganización y una revisión mentales; y, en este momento, el espíritu del anticolonialismo y el antimperialismo debería aún prevalecer. Esa es todavía la necesidad de nuestra época. Las nuevas formas de colonialismo e imperialismo no tienen por qué revisar nuestro espíritu anticolonial y antimperialista. Lo que hace falta es vigorizar este espíritu, y no dejar que se adormezca por las nuevas modalidades de lucha adoptadas por la antiguas Potencias coloniales.

178. No hay que interpretar esto como una lucha entre naciones, como una lucha entre el Este y el Oeste o como una lucha entre grupos raciales. Es la lucha común por la justicia social, la lucha común contra la explotación del hombre por el hombre y de una nación por otra nación, en cualquier forma que sea. Es el concepto social fundamental del siglo XX. Y no es un concepto moral, sino una realidad política, que hay que respetar si no se quiere que el caos y el desorden destruyan nuestro mundo actual.

179. A base de este espíritu y junto con la reorganización de la estructura de las Naciones Unidas, por ejemplo introduciendo una representación más equitativa en sus órganos principales, se pueden consolidar los verdaderos propósitos de las Naciones Unidas — como corresponde — para garantizar la paz, la justicia social, la prosperidad y la fraternidad de los hombres en una nueva vida para todas las naciones.

180. Sr. GRIMES (Liberia) (traducido del inglés): Sr. Presidente: es un honor y un grato deber presentarle las sinceras y fraternales felicitaciones de la delegación de Liberia y las mías propias, así como las del Presidente, el Gobierno y el pueblo de Liberia, por su elección por aclamación para ocupar la presidencia de la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones.

181. Durante los últimos años y como representante permanente de su país ha aportado usted a las Naciones Unidas la contribución de su competencia y ha ayudado a elaborar conceptos nuevos y significativos de las realidades de nuestro mundo. Hoy ha sido usted elegido para que ponga sus conocimientos, su prudencia, sus cualidades y su experiencia al servicio de este órgano mundial, y confiamos en que dirigirá inteligentemente los asuntos de la Asamblea. En el momento en que asume usted su nueva y difícil función, toda Africa está a su lado y le desea éxito. Liberia le ofrece gustosa su apoyo sincero y su plena cooperación.

182. Desearía dar la bienvenida y felicitar cordialmente al trigésimocuarto y al trigésimoquinto Estados independientes de Africa, Malawi y Zambia, que han sido admitidos como Miembros hace unos días. Su nacimiento representa un triunfo contra una federación creada sin el consentimiento de la mayoría de sus pueblos y basada en el dominio de una minoría extranjera. Esperamos que Rhodesia del Sur, el elemento restante de esa federación, no ha de tardar

mucho en disfrutar los beneficios de la libertad bajo el gobierno de la mayoría, lo cual constituiría una victoria importante en la lucha de Africa por la libertad.

183. Nos satisface que Malawi y Zambia se hayan unido ahora a sus Estados hermanos de Africa para aumentar el apoyo que se presta a este órgano internacional en sus esfuerzos para colaborar en la total liberación de Africa y en su lucha por la paz. También felicitamos y damos la bienvenida a esta Organización al nuevo estado de Malta, que tiene una historia de gallardos esfuerzos.

184. Nos reunimos en un difícil e importante momento de la historia. Ha habido una lamentable adición el "club nuclear". No debemos olvidar los perennes problemas que acosan a los países en desarrollo — la pobreza, la ignorancia y la enfermedad —, que hay que resolver de alguna manera para que esas regiones no se conviertan en un caldero de violencia y odio. Todo eso ha venido a aumentar la complejidad de los problemas relacionados con la paz y la estabilidad del mundo.

185. Los acontecimientos políticos que se han producido en el Asia sudoriental y en algunas zonas del Mediterráneo oriental desde nuestro último período de sesiones causan cierta preocupación. Asimismo, existe ahora una difícil crisis financiera que suscita dudas acerca de la eficacia futura de nuestra Organización. Mi delegación espera que podamos atacar esos problemas en sus raíces con miras a encontrar alguna solución permanente en este período de sesiones.

186. La crisis financiera con que se enfrentan las Naciones Unidas nos somete a una prueba formidable. La eficacia e incluso la supervivencia de la Organización parecen estar amenazadas. Se ha puesto bien de manifiesto la complejidad de esta cuestión y hemos tratado de evitar los asuntos controvertibles en la primera etapa de los trabajos de la Asamblea.

187. Encarecemos a todos los Estados Miembros que apoyen el principio de que las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los objetivos esenciales de las Naciones Unidas y que, por consiguiente, la financiación de esas operaciones es un deber colectivo. Es alentador observar que todos los Miembros de las Naciones Unidas han manifestado el deseo de consolidar la Organización. Cada uno de nosotros está, pues, obligado a hacer cuanto esté a su alcance para eliminar los obstáculos que se oponen a una solución de esta crítica y vital cuestión.

188. Un progreso importante en el mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste fue el tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares, formado el 5 de agosto de 1963 y al que se han adherido desde entonces más de cien Estados. A pesar de ello, el desarme sigue siendo el mayor y más urgente problema del mundo.

189. En ninguna época de la historia del mundo una carrera de armamentos ha proporcionado seguridad. Al hacer militarmente más poderosas a las naciones participantes en ella ha aumentado su tensiones, ha fomentado su desconfianza y las ha hecho sentirse más inseguras. La única solución racional que queda

por probar es la que el mundo siempre ha rechazado. Esa solución, aunque de carácter político, consiste en el desarme mediante la reducción y el control de los armamentos. En esta época en que la destrucción total con que estamos amenazados a causa de las armas nucleares y termonucleares resulta casi inimaginable, y en la que la carrera de armamentos entraña un enorme desperdicio de recursos en un mundo donde la mayoría de la población está mal alojada, mal vestida, hambrienta y abrumada por la pobreza, es preciso que no nos engañemos ni cometamos la locura temeraria de depositar nuestras esperanzas de seguridad en la posesión de más y mejores armas. En lugar de ello, esforcémonos con más ahínco por realizar la solución práctica, que es además la única: el desarme.

190. En la segunda conferencia de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en El Cairo en julio de este año, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron una resolución en la que expresaron su gran preocupación por la seguridad de Africa y del mundo en vista del perfeccionamiento continuo de las armas nucleares y de los desastrosos efectos que podría tener su proliferación.

191. Es lamentable que nuevos países hayan ingresado en el "club nuclear" a pesar de que un centenar de Estados llegaron a un acuerdo acerca de un tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares. Si se continúa por ese camino las consecuencias serán seguramente muy graves.

192. La reciente explosión atómica no contribuye a la paz y a la seguridad del mundo. Es verdaderamente desalentador e inquietante que se reanude la contaminación de la atmósfera. El Gobierno de mi país se opone a las explosiones de armas nucleares o termonucleares, ya sea en Africa o en Australia, en América o en Rusia, en el Pacífico o en el Atlántico, en Asia o en Europa. Por consiguiente, deploramos este nuevo e infortunado acontecimiento.

193. Las Potencias nucleares y las que están a punto de ingresar en el "club nuclear" no pueden permitirse hacer caso omiso de la supervivencia del mundo y del porvenir del género humano. Pueden demostrar cierto sentido de la responsabilidad si destinan las cantidades astronómicas que gastan actualmente en armas a una empresa productiva; la de hacer que la humanidad pueda cruzar las fronteras de la esperanza, libre del temor de la pobreza, de la ignorancia y de la enfermedad.

194. Deseo hacer un breve comentario acerca de la labor de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

195. En su decimotercero período de sesiones, la Asamblea General instó a que se tratara de encontrar una solución a los problemas que se planteaban en ese terreno y sugirió orientaciones para la labor futura de la Comisión que está tratando de codificar el derecho espacial. Mi Gobierno ve con satisfacción que, conforme a los términos de la resolución 1962 (XVIII), las grandes Potencias han convenido en respetar los principios enunciados en la declaración y en seguir trabajando para eliminar los peligros que podría producir la utilización del espacio ultra-

terrestre con fines destructivos. También parecería conveniente elaborar una convención para reglamentar el uso del espacio ultraterrestre.

196. Como el ritmo de los progresos hacia el desarme es muy lento, la delegación de Liberia estima que la Asamblea General debería tomar una nueva decisión concebida en términos análogos a los de la resolución 1653 (XVI), en la que reafirmara que el uso de las armas nucleares y termonucleares es contrario a la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y a la ley de la humanidad.

197. De conformidad con la resolución mencionada, el Secretario General pidió a los Estados Miembros su opinión acerca de si se debía convocar ahora a una conferencia con el propósito de firmar una convención por la que se prohibiera el uso de las armas nucleares. Más de 70 países apoyaron la idea. La delegación de Liberia estima que los pequeños países deberían tomar la iniciativa en esta cuestión y sacar a las Potencias nucleares de una posición que a nada conduce.

198. La actitud de la delegación de mi país obedece en parte al informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones, relativo a las consecuencias económicas y sociales del desarme^{10/}, en vista de que la posición de los países de producción primaria mejoraría si los recursos que ahora se destinan a los armamentos se emplearan para fines pacíficos, y del hecho de que desde todas partes del mundo ha instado a las grandes Potencias a que tomen urgentemente nuevas medidas para lograr el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz.

199. La explosión nuclear registrada en China parece haber reforzado la creencia de muchos Estados de que la República Popular de China debería participar en todas las discusiones sobre el desarme, la paz y la seguridad internacional.

200. En este contexto, creo que la sugestión del Secretario General de que se realice una reunión de las cinco Potencias nucleares es prometedora y tiene sus méritos.

201. El problema de los refugiados, que ya constituía un serio motivo de preocupación para las Naciones Unidas, se ha convertido ahora en un asunto grave en ciertas regiones del continente africano. El Gobierno de Liberia siempre ha tratado de cooperar en esta Organización para buscar una solución al problema.

202. El Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, en su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en Lagos en febrero de 1964, estableció una comisión compuesta de diez Estados africanos para que examinara el problema de los refugiados en Africa. En las recomendaciones hechas a la Asamblea de jefes de Estado en julio del presente año se especificaba que los Estados Miembros africanos deberían pedir la ayuda de sus amigos de Asia y de otras partes para que las Nacio-

^{10/} Consecuencias económicas y sociales del desarme (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.IX.1 y 2).

nes Unidas prestaran más asistencia con miras a la solución del problema en el continente. La delegación de mi país estima que una decisión adoptada en el actual período de sesiones permitiría al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados mantener una coordinación aún mayor de los esfuerzos con la Comisión para los Refugiados de África.

203. Después de meses de preparación y de continuos esfuerzos de los países en desarrollo, se celebró la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Las decisiones y recomendaciones de esa Conferencia han puesto de manifiesto que es indispensable que se introduzcan cambios en las políticas de los países desarrollados respecto de la cooperación económica internacional, y han indicado qué dirección deben tener esos cambios.

204. Las naciones en desarrollo deberían trabajar por el establecimiento de un mecanismo económico internacional de bases amplias como parte integrante de las Naciones Unidas. Ese mecanismo debería ser capaz de influir en la elaboración y aplicación de nuevas políticas económicas internacionales en materia de comercio, especialmente en relación con el desarrollo, a fin de contribuir a acelerar el crecimiento y el desarrollo económicos de los países en vías de desarrollo. La acción de estos Estados en el actual período de sesiones debería encaminarse a concretar la iniciativa que se tomó en el pasado mes de marzo en Ginebra y ampliar sus perspectivas.

205. Me parece conveniente que los países en desarrollo busquen la unidad entre sí, especialmente en lo que respecta a los problemas del comercio y del desarrollo, y ello debería merecer la aprobación de todos. Los países en desarrollo están unidos en parte por lazos económicos y de otra índole. Esa unidad de los países en desarrollo al tratar de negociar soluciones más favorables para ellos no debe producir actitudes rígidas en los países desarrollados.

206. Estoy seguro de que los países en desarrollo desean vivamente, con un espíritu de equidad y de comprensión, buscar soluciones de transacción sanas y satisfactorias para todos, pero también desean una mayor comprensión por parte de los países desarrollados.

207. Como ya lo he señalado, una parte considerable de los habitantes de este mundo viven en condiciones muy inferiores al nivel mínimo deseable. Es evidente que las actuales modalidades del comercio favorecen a los países desarrollados. Dudo de que nadie en los países en desarrollo desee que se le sirvan las cosas en bandeja de plata, pero nuestra relación de intercambio empeora, nuestras exportaciones de productos primarios nos rinden menos, mientras los precios de los productos manufacturados siguen subiendo y nos vamos empobreciendo. Es razonable que tratemos de adoptar medidas para invertir la tendencia eliminando los obstáculos que se oponen al aumento de nuestros ingresos de exportación.

208. Tengamos presente que se llegará a una situación peligrosa si aumenta la disparidad que separa a los países ricos de los pobres. A la larga, redundaría en el interés de todos que se reduzca esa disparidad lo antes posible.

209. La abominable e inicua política de apartheid de la República de Sudáfrica sigue siendo un problema cruel y persistente y un foco canceroso en el continente africano. Los Estados africanos no cesarán en sus esfuerzos para acabar con ese sistema de represión.

210. No recuerdo ninguna época de la historia en que una minoría haya recurrido tan persistente y sistemáticamente al uso de las leyes para negar y quitar a la mayoría todos los derechos básicos y fundamentales, cuando el único delito cometido por la mayoría es el de tener una pigmentación de piel diferente. Pero lo que en verdad me ha sorprendido ha sido la aparente insensibilidad e indiferencia que ante ese problema han demostrado aquellos que pretenden ser las personas más civilizadas de las naciones más civilizadas. La injusticia, el dolor, la miseria, el sufrimiento y la muerte de que son víctimas inocentes africanos en un horrible sistema que es apoyado y consolidado indirectamente por la política de algunos Miembros de esta Organización, han de tener forzosamente repercusiones graves.

211. En la Conferencia en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en El Cairo en julio de 1964, nuestros jefes de Estado y de gobierno pidieron que se aplicaran a Sudáfrica sanciones económicas, especialmente respecto del petróleo y los productos de petróleo, y solicitaron la cooperación de todos los países, en particular la de los principales países que comercian con Sudáfrica.

212. En menos de dos años, los Estados africanos han planteado tres veces en el Consejo de Seguridad la cuestión del apartheid y sus efectos sobre la paz y la seguridad internacional. Lo han hecho únicamente porque están cada vez más preocupados por la continua represión de que es víctima la mayoría africana de ese país, y por su amor a la justicia, su dedicación a la libertad del individuo y su deseo de proteger la dignidad humana.

213. El 4 de diciembre de 1963 el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad una resolución^{11/} en la que exhortó a todos los Estados a que se ajustasen a las disposiciones de la resolución que había aprobado el 7 de agosto de 1963^{12/}, pidió encarecidamente al Gobierno de Sudáfrica que pusiera fin a las medidas discriminatorias y represivas, condenó el que el Gobierno de Sudáfrica hubiese desofdo las exhortaciones hechas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, pidió a dicho Gobierno que pusiera en libertad a las personas sujetas a restricciones por su oposición a la política de apartheid y pidió solemnemente a todos los Estados que pusiesen fin inmediatamente a la venta y expedición de equipo y municiones a Sudáfrica.

214. En la misma resolución, el Consejo pidió al Secretario General que estableciera un pequeño grupo de reconocidos expertos a fin de que examinara los métodos para resolver la situación. El grupo estuvo presidido por la Sra. Myrdal. El informe que el grupo

^{11/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimotercer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1963, documento S/5471.

^{12/} Ibid., Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1963, documento S/5386.

de expertos presentó al Secretario General y que éste transmitió al Consejo de Seguridad el 20 de abril de 1964^{13/}, está a disposición de todos los Miembros. Destacaré solamente tres puntos principales.

215. En opinión del grupo de expertos de las Naciones Unidas, según consta en la introducción al informe, "un principio fundamental de primordial importancia" era que el porvenir de Sudáfrica debía ser decidido por todo el pueblo de Sudáfrica, en un ambiente de libre discusión. En la introducción al informe también se afirma lo siguiente:

"No puede haber solución ni paz mientras se niegue a la gran mayoría del pueblo la libertad fundamental de participar en las decisiones sobre el porvenir de su país. Estamos convencidos de que la continuación de la situación actual, inclusive la negación de una representación justa, ha de conducir a un conflicto violento y a una tragedia para todo el pueblo de Sudáfrica. Por consiguiente, deseamos destacar el principio primordial y básico de que todo el pueblo de Sudáfrica debe ser consultado y debe poder de esa manera decidir el porvenir de su país en el plano nacional."

216. Con objeto de lograr lo antedicho, los expertos recomendaron que se orientaran los esfuerzos hacia la organización de una convención nacional plenamente representativa de toda la población de Sudáfrica, con la esperanza de decidir un nuevo curso para el porvenir del país, y que la opinión mundial y la creciente insistencia en una acción positiva se dirigiera hacia el logro de dicha finalidad.

217. En el informe se recordaba al Consejo de Seguridad que la Organización de la Unidad Africana había llegado a la penosísima conclusión de que, como el Gobierno de Sudáfrica hacía caso omiso de todos los esfuerzos pacíficos que se venían haciendo para que abandonara su política de apartheid, el único medio seguro de resolver pacíficamente la situación consistía en aplicar sanciones totales.

218. En tales circunstancias, el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana y la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de dicha Organización, reunida en su primer período de sesiones, pidieron primero y encarecieron luego a los países que comerciaban con Sudáfrica que dejaran de fomentar la política de apartheid con sus inversiones y con las relaciones comerciales que mantenía con el Gobierno de Pretoria; y les solicitaron que suspendieran el suministro de petróleo y productos del petróleo a dicho Gobierno.

219. Sin embargo, esos llamamientos no han reducido las relaciones comerciales y económicas entre Sudáfrica y aquellos países. Las reservas de divisas de Sudáfrica se han triplicado con creces desde 1961 y otro tanto puede decirse de sus reservas de oro. La delegación de mi país estima que, con este mayor vigor económico, se incrementan los peligros de un conflicto racial en Sudáfrica.

220. El 6 de noviembre de 1962, en su resolución 1761 (XVII), la Asamblea General pidió a los Estados

Miembros que impusieran sanciones económicas a Sudáfrica. Más de los dos tercios de los Estados Miembros apoyaron esa resolución.

221. Algunos Estados Miembros se opusieron a la aplicación de las sanciones alegando que tales sanciones serían ilegales, que resultarían imposible aplicarlas y que perjudicarían a aquellos a quienes se trataba de beneficiar. Pero, como tuvo ocasión de explicarlo al Consejo de Seguridad el 8 de junio de 1964 [1127a. sesión] cuando se planteó esta cuestión, las sanciones económicas son legales porque el apartheid como se practica en Sudáfrica ha llegado verdaderamente a constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Que esta amenaza existe en la realidad se desprende claramente de las resoluciones del Consejo de Seguridad de agosto y de diciembre de 1963 y de una resolución aprobada por el Consejo en junio de 1964^{14/}, cuando éste se constituyó en comité para estudiar las "medidas" que se podrían tomar eficazmente al respecto.

222. A la afirmación de que no es factible aplicar sanciones se puede contestar con el informe preparado en la reciente Conferencia Internacional sobre la Aplicación de Sanciones Económicas contra Sudáfrica, que se celebró en Londres en el pasado mes de abril [véase el documento A/5707]. En ese informe se demostraba que, aunque los distintos países que comerciaban con Sudáfrica sufrirían perjuicios económicos, las pérdidas ocasionadas por una campaña de sanciones económicas totales serían muy pequeñas en comparación con las que inevitablemente se experimentarían si estallara en Sudáfrica una guerra racial, en gran escala. La Conferencia señaló que esas sanciones requerirían la plena y activa participación de ciertos Miembros de las Naciones Unidas y de otros Estados que comerciaban con Sudáfrica con objeto de evitar que este país eludiera los efectos de las sanciones reorientando su comercio.

223. El programa de sanciones económicas no tiene por objeto destruir a Sudáfrica. Se trata de mantenerlo hasta que haya terminado la represiva política de apartheid. Nuestro objetivo es solamente provocar un cambio saludable en el Gobierno de Sudáfrica.

224. Finalmente, se ha argüido que el efecto de las sanciones económicas sería perjudicar a aquellos a quienes se trata de beneficiar con ellas. Ese argumento es muy poco convincente. Los africanos han sufrido y siguen sufriendo las privaciones más extremas. Ninguna nueva penuria les sería desconocida. Ellos han pedido las sanciones y opinan que un sacrificio relativamente breve, aunque sea grande, es preferible a un período indefinido de sufrimiento. Todos estamos de acuerdo en que las sanciones se harán sentir, pero éste es un hecho expuesto a menudo y con franqueza por aquellos cuyos intereses en Sudáfrica jamás parecen ir más allá de la oposición a toda medida importante encaminada a modificar la inhumana política de ese país.

225. El Gobierno de los Estados Unidos de América ha anunciado que a fines de 1963 se pondrá fin a la venta de equipo militar a Sudáfrica. Se trata de una medida acertada, que merece una aplicación cabal.

^{13/} Ibid., decimonoveno año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964, documento S/5658.

^{14/} Ibid., documento S/5761.

226. El Gobierno de mi país ha acogido con gran satisfacción la decisión del Gobierno del Reino Unido de imponer un embargo de armas y suministros militares a Sudáfrica. Nos congratulamos de que los principios acaben por imponerse a las consideraciones de índole económica. Con esta decisión la política del Gobierno del Reino Unido se ajusta a las resoluciones de las Naciones Unidas.

227. La delegación de mi país se inclina a creer que los demás países que venden armas a África tomarán una enérgica decisión sin demora para impedir que este país eluda el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad.

228. En la segunda conferencia de Estados no alineados, celebrada en El Cairo en octubre de 1964, 47 Estados convinieron en adoptar ciertas medidas políticas y económicas contra el Gobierno de Sudáfrica, y también contra el de Portugal, que todavía se niega a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a sus territorios coloniales, mientras lucha por mantener su decadente política colonial por la fuerza. Estimamos que esas medidas deben equivaler a un embargo económico contra esos dos enemigos declarados de África. Por consiguiente, mi delegación espera que las Naciones Unidas debatan esos problemas creados en África por la política de esos dos Estados; y que los Estados Miembros presten su apoyo decidido para llegar a una solución definitiva.

229. La delegación de Liberia se opone inequívocamente a toda declaración ilegal y unilateral de independencia basada en un referéndum limitado de jefes y notables africanos, organizado por el actual Gobierno de Rhodesia del Sur, que es un gobierno racista minoritario. Las consultas con los jefes tribales que ocupan cargos y ejercen funciones bajo la autoridad y el control de dicho Gobierno mal pueden reflejar la verdadera opinión de la mayoría del pueblo de ese país.

230. Mi Gobierno acogió complacido las declaraciones del actual Gobierno del Reino Unido acerca de esta cuestión, pero estima que debe ir aun más lejos. Invito al Gobierno del Reino Unido a que tome las medidas necesarias para que se modifique la constitución, con objeto de establecer el gobierno de la mayoría.

231. Desde la última vez que tuve la oportunidad de hablar ante la Asamblea General, los Estados africanos, por conducto de los Gobiernos de Etiopía y de Liberia, no han cesado en sus esfuerzos para lograr que se restituya al pueblo del África Sudoccidental lo que le pertenece. Hemos patrocinado y presentado vigorosamente el caso del África Sudoccidental hasta llegar casi a la etapa de la vista de la causa. Con la presentación de la respuesta del Gobierno de Sudáfrica el 20 de diciembre de 1964, esperamos que la Corte Internacional de Justicia proceda a las audiencias orales sobre el caso a principios del año próximo y que la decisión final de la Corte sea comunicada a la Asamblea en su vigésimo período de sesiones, que se ha de celebrar el próximo mes de septiembre.

232. Sin embargo, no hemos dejado de tropezar con dificultades en nuestros esfuerzos en ese sentido, pues el Gobierno racista del Primer Ministro Verwoerd sigue haciendo todo lo posible por demorar

la causa. Como ustedes saben perfectamente, esta causa representa los esfuerzos de una África unida para lograr que Sudáfrica no siga extendiendo su política racial a un pueblo indefenso y sin protección. Se trata de la misma política que ustedes y yo y todo el mundo hemos condenado en tantas ocasiones por inhumana y degradante, y por constituir una violación directa de todos los elementos básicos y fundamentales de los derechos humanos.

233. En consecuencia, instamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que se mantengan firmes en su determinación de resistir a toda tentativa del Gobierno de Sudáfrica de mirar la decisión que la Corte Internacional de Justicia estime oportuno tomar.

234. El impulso irresistible de los pueblos dependientes hacia la libertad y la independencia es un movimiento que todos los pueblos amantes de la libertad y de la paz deben apoyar. Esperamos que no ha de transcurrir mucho tiempo hasta que veamos a nuestros hermanos de Angola, Mozambique y otras partes de África, así como del resto del mundo, ocupar el lugar que les corresponde en la comunidad internacional.

235. Desearía manifestar que estoy de acuerdo con nuestro Secretario General, quien, en la introducción a su memoria anual, dijo lo siguiente en relación con la petición de ayuda del Congo:

"Al responder al mismo, las Naciones Unidas sirvieron los intereses de la paz en África y en el mundo, así como los intereses del Congo, impidiendo que se produjese un vacío de autoridad en el corazón mismo de África, que hubiese sido de extrema gravedad, con el riesgo inevitable de una confrontación del Este y el Oeste, así como de rivalidades y conflictos interafricanos." [A/5801/Add.1, pág. 7.]

236. Sin embargo, parece que están reapareciendo todos esos peligros y que el Congo vuelve a ser la víctima. Todos los Miembros de las Naciones Unidas deberían decidir adherirse al principio de la no intervención en los asuntos del Congo, de manera que el pueblo de este país pueda resolver sus propios problemas y vivir unido y en paz.

237. Tal vez sea necesario señalar a la atención de los Estados Miembros las resoluciones 1991 A y B (XVIII). En esas resoluciones se pide la ampliación del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social; y se insta a los Estados Miembros a que ratifiquen las modificaciones pertinentes de la Carta antes del 1 de septiembre de 1965. Hasta la fecha, 35 Estados Miembros han ratificado dichas modificaciones. Sin embargo, resulta un tanto sorprendente que todavía ninguno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad las hayan ratificado, a pesar de haberse superado en gran medida los argumentos aducidos durante años para demostrar que no era factible enmendar la Carta. La delegación de mi país estima que los miembros permanentes, que parecen tan conscientes de su responsabilidad en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, también deberían tener viva conciencia de su responsabilidad por lo que hace a la equidad y la justicia y, por consiguiente, deberían tomar la iniciativa a fin de que se logre la represen-

tación equitativa de Africa, Asia y América Latina en los órganos principales de las Naciones Unidas.

238. Se recordará que en 1962 el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que estudiara la conveniencia de fusionar todos o, por lo menos, algunos de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas^{15/}. El Gobierno de mi país aceptó la recomendación del Secretario General sobre ese particular. Tengo entendido que el Fondo Especial y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica se han de combinar en una sola operación para lograr mayor eficiencia.

239. Liberia ha apoyado sistemáticamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para alcanzar sus nobles objetivos porque estamos firmemente convencidos de que la Organización representa la mejor y máxima esperanza de supervivencia y de paz para la humanidad. Nuestra fe en ella sigue siendo inquebrantable y la delegación de mi país no ahorrará esfuerzos para tratar de obtener que sus elevados principios sean aceptados en el mundo entero.

240. Tenemos la importante misión de tratar de mejorar el ambiente internacional reduciendo la tirantez, encontrando soluciones para problemas difíciles y robusteciendo a las Naciones Unidas.

241. A pesar de que los problemas que debemos resolver son difíciles, no son insuperables. Hemos de aceptar las penalidades y los sacrificios personales que la solución de nuestros problemas impone. El progreso hacia la paz será lento y costoso. Si avanzamos con prudencia hacia el logro de ese objetivo, podremos reducir su costo, pero si somos imprudentes nadie puede prever los peligrosos resultados que pueden producirse.

242. Las Naciones Unidas deben seguir existiendo para beneficio de todas las naciones, grandes y pequeñas. Nuestra misión ha de ser apoyarlas, y con medidas de alcance reducido pero concretas, conducir las finalmente a la realización de sus ideales mediante la fuerza moral, el valor y la fe en el destino de la humanidad.

243. Si reiteramos nuestra dedicación sin reservas a estas tareas, la historia tal vez diga que nuestras deliberaciones contribuyeron a afianzar la paz y la seguridad internacionales y que la humanidad se benefició de nuestros esfuerzos.

244. Sr. Presidente, tenga usted la seguridad de que la delegación de Liberia ha de prestar su más amplia cooperación para lograr ese fin.

245. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de España para ejercer su derecho a contestar.

246. Sr. AZNAR (España): En ejercicio del derecho a la réplica, y con muy pocas palabras, quiero declarar que el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores de Ghana ha dado, en su discurso de hoy, una clara señal de la paupérrima información que posee acerca de las actuales realidades políticas, sociales y económicas de la Guinea Ecuatorial y de toda la acción

de España en Africa, cosa sorprendente en un hombre político y público de tan fuerte personalidad. Puede decirse que, a juzgar por lo que hoy le hemos oído, sabe muy poco, o quizás nada, de todo ello. Lamento que no haya tenido en cuenta la abundante y concretísima información que, desde hace tiempo, venimos transmitiendo al Secretario General, y que ignore el gran caudal de datos que hemos entregado a la consideración del Comité de los Veinticuatro. Deploro, además, que puesto a aludirnos con motivo de sus sentimientos anticolonialistas, se haya olvidado de ciertos temas muy interesantes para el pueblo español y para la justicia internacional.

247. Cuando llegue el momento adecuado, tendrá mucho gusto la delegación española en tratar todos estos asuntos con la amplitud debida. Por ahora, me limito a expresar mi sorpresa ante el desconocimiento que el Ministro de Asuntos Exteriores de Ghana revela respecto de España y, si me lo permite, me atrevería a recomendarle que pusiera vigilancia a su buena fe, para que nadie se la sorprendiese con inexactitudes y, lo que es peor, con falsedades. No quisiera verle víctima de tal cosa.

248. Cuanto en Africa hace España y cuanto España desea para aquellas tierras y para aquellos hombres, se inspira en los propósitos más limpios y más elevados y guarda, y guardará, estricta fidelidad a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esto lo saben ya todos los que de verdad quieren saberlo.

249. Sr. BOTSIO (Ghana) (traducido del inglés): El representante de España, que acaba de ocupar la tribuna, no ha dicho verdaderamente nada en su respuesta que justifique que yo agregue ningún comentario a lo que ya manifesté esta mañana. Es bien claro lo que se entiende por independencia. El representante de España dice que, debido a lo inadecuado de nuestra información y debido también a nuestra actitud anticolonialista, no hemos hecho justicia a lo que España ha venido realizando en sus colonias.

250. Lo que dije fue muy claro, y desearía reiterar unos pocos puntos y añadir también lo que sabemos de la situación en los territorios españoles. Como lo dije esta mañana, sabemos que se ha tratado, por así decir, de vendar los ojos al mundo para que no vea lo que España está haciendo en esos territorios. El significado de la independencia es claro. Significa que el pueblo del territorio es independiente, que tiene la posibilidad de elegir su propio gobierno y de decidir por sí mismo lo que va a hacer.

251. España nunca nos ha dicho que haya abandonado el principio según el cual esos territorios son una prolongación de Europa, esos territorios son provincias de España. Lo que esperamos que el representante de España nos diga aquí es que España ya no está en esa posición, que esos territorios van a tener plena independencia, que va a haber elecciones y que esos territorios van a tener su propio gobierno. No nos ha dicho aquí que esos territorios hayan dejado de ser provincias de España.

252. Es una ironía leer una y otra vez que España está luchando por la independencia de Gibraltar. Gibraltar está muy cerca de España. Se puede ver lo que sucede allí para no hablar de lo que sucede en

^{15/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 34º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 900 A.

los territorios que están lejos de España, en el Africa central o muy cerca del Africa central.

253. Afirmamos categóricamente que todos esos territorios son parte de Africa y que, si han de alcanzar la independencia, se debe decir al mundo que el propósito de España es concederles esa independencia muy rápidamente; en realidad, lo antes posible.

254. Hay también otra cuestión. El verano pasado se realizó una especie de referéndum en el que el pueblo aprobó cierta forma de autonomía que se había concedido a esas regiones. ¿Qué clase de autonomía se ha otorgado a esos pueblos? La autonomía significa, por lo menos, el gobierno propio, o el gobierno propio para los asuntos internos, como paso previo a la independencia. Pero no hay tal. España ha nombrado gobernadores, y aunque se han designado algunos gobernadores africanos, los africanos no eligen su propia asamblea. En todo caso, afirmamos categóricamente que la clase de autonomía que se les ha concedido es absolutamente insuficiente. No satisface la exigencia del pueblo, la exigencia de Africa, de que esos territorios sean independientes.

255. Querríamos que España nos dijera ahora que esos territorios van a ser plenamente independientes, que han dejado de ser provincias de España y que son territorios de Africa que tienen derecho a la libre determinación y a la independencia en forma plena.

256. Sr. AZNAR (España): Tengo el convencimiento de que ahora, en esta oportunidad, no estamos defendiendo, atacando ni debatiendo el problema de la política de la Guinea Ecuatorial. Supongo, porque si se me dice lo contrario, si se me dice que sí, que éste es el momento, según parece, por la actitud que

toma el Ministro de Asuntos Exteriores de Ghana, de discutir a fondo el problema de la Guinea Ecuatorial, yo no tengo inconveniente en aceptarlo; pero supongo que no.

257. Por consiguiente, dejo el debate amplio para cuando llegue el momento adecuado. Ahora bien, si antes de escuchar de nuevo al Ministro de Asuntos Exteriores de Ghana creía que su información sobre lo que acontece en la Guinea Ecuatorial era deficiente, ahora tengo que declarar que es escandalosamente mala. En las palabras que ha pronunciado, cualquier persona que siga medianamente de cerca la evolución de la vida pública en la Guinea Ecuatorial, puede sorprender cuatro o cinco verdaderos agravios a la verdad de esa realidad.

258. Repito que no es éste el momento de discutir. No quiero ponerme a revelar que cuando ahora nos habla de provincias españolas, indica que está trabajando con informaciones absolutamente desaparecidas y retrasadas. No quiero decir que cuando afirma que el pueblo no elige representantes de Guinea está desconociendo hechos categóricos, conocidos de todos; no quiero decir que en el gobierno autónomo de Guinea participan peticionarios que han desfilado por la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, peticionarios que venían a impugnar la situación de aquellos momentos y que hoy son miembros del gobierno autónomo.

259. No quiero continuar. De esto, repito, hablaremos extensamente y espero que para entonces el Ministro de Asuntos Exteriores de Ghana revise sus informaciones y las ponga al día. A esos efectos, yo, encantado, me pongo a su servicio y estoy a su disposición.

Se levanta la sesión a las 19 horas.